LA UNION CONSTITUCIONAL.

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Director: — D. ANTONIO CORZO. Administrador — D. JOSE CURBELO.

PRIMERA EPOCA. HABANA:—Viernes 18 de Abril de 1890.—San Perfecto, presbítero. AÑO III.—NUMERO 80

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL CABLE

DE HOY.

ESPAÑA.

Madrid, Abril 17.

Los señores general Pando y Lastres han impugnado en el Congreso la ampliación del derecho electoral en las Antillas por considerarla un grave peligro político.

El Sr. general Pando en una brillante rectificación ha hecho una defensa de los voluntarios de la Isla de Cuba.

El Consejo supremo de la Guerra, conformándose con la petición fiscal, ha impuesto al señor general Salcedo dos meses de arresto. Los cumplirá en el castillo de San Antón de la Coruña.

El Sr. Fernández Villaverde ha manifestado al ministro de Ultramar Sr. Becerra, por encargo del Sr. Canovas, que los conservadores proponen que se fije en diez pesos anuales el censo electoral en Cuba, y que, si no se acepta esta solución, combatirán fuertemente el proyecto de reforma.

CRISPI.

París, Abril 17.

Dicen de Roma á la «Agencia Fournier» que allí se considera próxima la retirada del señor Crispi, jefe del gabinete italiano.

Se da importancia á una larga entrevista celebrada con el rey Humberto por el general Cialdini, duque de Gaeta.

Se asegura que el señor Di Rudinì, vice presidente de la Cámara de Diputados, no ha querido aceptar la cartera de Negocios Extranjeros que le fué ofrecida por el señor Crispi.

BULGARIA.

Viena, Abril 17.

En los círculos políticos austriacos se cree que si Bulgaria proclama su independencia, Alemania no pondrá obstáculos á Rusia para que hostilice á Bulgaria.

Los políticos austriacos acusan al nuevo canciller alemán general Von Caprivi de tener simpatías por Rusia.

LAMARTINE.

París, Abril 17.

En Macón, donde nació Lamartine, se preparan grandes fiestas para celebrar el centenario del nacimiento del gran poeta.

EL REICHSTAG.

Berlín, Abril 17.

El emperador de Alemania negociará directamente con los jefes de los grupos para formar la mayoría del nuevo Parlamento.

El negociador de los católicos será Herr Von Huene, y el de los progresistas Herr Haenel.

EL 1º DE MAYO EN BERLÍN.

Berlín, Abril 17.

En Berlín no se permitirán manifestaciones socialistas el primero de Mayo.

Los locales alquilados por los socialistas serán cerrados ese día por la policía.

JAPÓN.

Londres, Abril 17.

De Yeddo anuncian que el príncipe Jos-Hi-Hito, heredero de la corona del Japón, hará en breve un viaje á Europa.

ZULULAND.

Londres, Abril 17.

La oposición planteará en la Cámara de los Comunes un debate acerca de las crueldades cometidas en el País de los Zulús por Mr. Addison, comisario y residente británico.

El ministro de las Colonias, lord Kantsford, ha censurado á Mr. Addison; pero no ha querido destituirlo.

LA PRENSA OFICIOSA ALEMANA.

Berlín, Abril 17.

Se confirma la noticia de haber el nuevo canciller general Von Caprivi, suprimido las subvenciones á los periódicos.

La prensa oficiosa se ha dividido. Unos periódicos se inclinan á los ultra-conservadores; otros á los liberales.

BISMARK, HIJO.

Berlín, Abril 17.

Se anuncia el matrimonio del conde Herberto de Bismark con la princesa viuda de Carolath-Beuthen.

DAHOMEY.

Londres, Abril 17.

«The Morning Post» publica una carta del Dahomey, en la cual se elogia la conducta de las tropas francesas.

El corresponsal dice que los tiradores preros del Senegal son unos soldados perfectos.

ALEMANIA Y LAS MARCAS DE FÁBRICA.

Londres, Abril 17.

Una parte de la prensa inglesa censura al gobierno alemán por no haber tomado parte en la Conferencia Industrial de Madrid, y dice que Alemania protege ostensiblemente á los falsificadores de productos extranjeros.

SERPA PINTO.

Lisboa, Abril 17.

El gobierno portugués ha dictado medidas para impedir las manifestaciones tumultuosas en honor del comandante Serpa Pinto.

EL BANDOLERISMO EN SERVIA.

Viena, Abril 17.

Dicen de Belgrado que el gobierno servio ha presentado al Consejo de Estado para que lo examine un proyecto de ley para reprimir el bandolerismo.

CARNOT.

París, Abril 17.

Ha llegado á Marsella el presidente Carnot.

Ha sido recibido con entusiasmo.

La ciudad estaba engalanada é iluminada.

El ayuntamiento ha dado un banquete al presidente.

SAINT-SAENS.

París, Abril 17.

El compositor Saint-Saens ha telegrafiado desde Canarias que en el mes de Mayo regresará á París.

PORTUGAL.

Lisboa, Abril 17.

Ha llegado á Cabo Verde el comandante Serpa Pinto.

París, Abril 17.

Ha fracasado el empréstito que el gobierno portugués quería contraer en París.

LAS HUELGAS EN AUSTRIA.

Viena, Abril 17.

En Austria se propagan las huelgas.

En Moravia ha habido un conflicto entre las tropas y los mineros.

UNA CATÁSTROFE.

Roma, Abril 17.

En Bérgamo se ha desplomado el techo de una fábrica.

Han perecido diecisiete obreras hilanderas.

EL CONGRESO DE LAS NACIONES AMERICANAS.

Washington, Abril 17.

Ha sido magnífico el banquete dado por los delegados en el Congreso de las Naciones Americanas en honor del presidente Harrison.

Han asistido los ministros, el cuerpo diplomático y la alta magistratura.

FRANCESES É ITALIANOS.

Roma, Abril 17.

La prensa avanzada aconseja á sus correligionarios que vayan á Tolón á figurar en la gran manifestación en honor del Presidente Carnot.

Se espera que vayan á Tolón más de quince mil italianos.

El entusiasmo es grande en Piamonte y Lombardía.

ULTIMA HORA.

LOS NIHILISTAS.

San Petersburgo, Abril 17.

Los nihilistas han incendiado el palacio imperial de Oranienbaum, en el golfo de Finlandia, á 41 kilómetros de San Petersburgo.

CARNOT.

París, Abril 17.

El presidente Carnot ha visitado los hospitales de Marsella.

Ha habido recepción en la Prefectura.

Ha llegado á Tolón la escudra italiana que ha de saludar al Presidente.

UN CHOQUE.

Londres, Abril 17.

Los vapores ingleses «Altyre» y «Euclid» han chocado cerca de Shields.

El «Euclid» se ha ido á pique.

Ha habido cuatro personas ahogadas.

Los telegramas precedentes son de la propiedad particular de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, *y no pueden reproducirse sin su autorización, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

Telegramas especiales por el cable.

MERCADO DE NEW-YORK, Abril 16 Á LAS 5½ DE LA TARDE.

CENTRIFUGAS—pol. 96° costo y flete á 3⅝ cts. libre.

Centrifugas pol. 96° á 96° en plaza, de 5.3/8 á 5⅝.

Regular á buen refino, en idem de 4.15/16 á 5.1/16.

Miel pol. 89°, en id., á 4⅜ á 4.11/16.

Granulado americano, á 6⅜.

MIELES nuevas—base de 56 grados, á 21 cts.

Las existencias de azúcares en poder de los *Importadores* en los cuatro puertos ascendían en la tarde del 16 del corriente á 10 000 toneladas, contra 17,250 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los *Refinadores* en los cuatro puertos ascendían en la tarde del 11 del corriente á 41,500 toneladas.

CAMBIOS:

Letras s/ Lóndres, 60 div (barguas) á $4.85½ ℞
» » París, id. id. á 5 fr. 18⅞ cts.
» » Hamburgo, id. id. á 95½.

DESCUENTO MERCANTIL:

Papel comercial, 60 días, de 5 á 5½ p$.

BONOS:

Bonos registrados de los E. U. 4 p$ á 112½.
ONZAS españolas, á $15.74.
Idem mejicanas, á $15.60.
MANTECA en tercerolas, á 6.70 cts. lb.

MERCADO DE LONDRES, Abril 16

AZUCARES:

Centrifuga, pol. 96 á flote, á 14/3
Regular refino, id. id. á 13/3
REMOLACHA—88 l. á b., á 12 1½
CONSOLIDADS, á 97.15/16
DESCUENTO: Banco Inglaterra, á 3½ p$.

PARIS, Abril 16

RENTA francesa 3 p$. 89 fr. 10 cts.

Habana, Abril 17 de 1890.

Spencer.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

DE OFICIO.

GOBIERNO MILITAR del Castillo de la Cabaña.

Dispuesto se celebre segunda subasta para el arriendo del servicio de suministro de la cantina de esta fortaleza por no haber dado resultado la primera subasta habida hoy con el mismo objeto, y subastas bajo el mismo pliego de condiciones que la «Gaceta Oficial» de la Habana publicó en sus números 49 y 58 de de 26 Febrero y 8 de Marzo últimos y iguales horas que las determinadas en el expresado pliego de condiciones para la subasta de hoy; se hace saber por medio de este anuncio para que las personas que quieran tomar parte en la citada segunda subasta como licitadores, presenten sus proposiciones oportunamente con arreglo al modelo que en el mencionado pliego de condiciones se halla inserto, cuyo pliegoso encuentra de manifiesto en el Gobierno Militar de la plaza de la Habana y en el de este Castillo todos los días desde las once de la mañana á cuatro de la tarde.

La personas á quien se adjudique el arriendo del referido servicio antes de empezar dicho arriendo, pagará, según está prevenido en disposiciones vigentes, el importe de la inserción de los anuncios de la primera y segunda subasta mencionadas.

Cabaña 10 de Abril de 1890, de O. de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *José Sanchís Ravasa.*

3918-p-A15

COTIZACIONES. DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

España	1 p$ D á 1 p$ P. oro español, según plaza fecha y cantidad	Contra oro del cuño español.
INGLATERRA	19⅜ á 20 p$ P. oro español, á 60 d/v.	
FRANCIA	6 á 6⅛ p$ P á 8 d/v.	
ALEMANIA	4¾ á 4⅞ p$ P. oro español á 8 d/v.	
ESTADOS UNIDOS	9½ á 9⅝ p$ P. oro español, á 8 d/v.	
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p$ anual, oro y en billetes	

AZUCARES.

PURGADOS

	Sacos.	Vend
Blanco trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular.		
Idem, idem, idem, idem, bueno superior	Sin operaciones.	
Id., id., id., id. florete		
Cogucho, inferior á regular, núm. 8 á 9. T. H.		
Id. bueno, superior, número 10 á 11 idem		
Quebrado inferior á regular, núm. 12 á 14, idem		
Id. bueno nº 15 á 16 idem		
Id. superior nº 17 á 18 id.		
Id. fl. Tezta nº 19 á 20 id.		

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización: 94 á 96, sacos 5 3,8 á 5¾ @ oro @; bocoyes no hay.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización: 87 á 89, á 4½ á 4¾ @ oro @ según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino, polarización 87 á 89, á 4⅛ á 4¼ @ oro @.

CONCENTRADO.

Nominal.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.

DE FRUTOS.—D. Cárlos Jiménez y Jiménez, auxiliar de corredor y D. José Ruiz y Gomez.

Habana 17 de Abril de 1890.—El Síndico Presidente interino, *José María de Montalvan.*

Se convoca á los Sres. Clasificadores y Colegiales para la reunión que ha de efectuarse en este Colegio á las 12 del día 20 corriente con el fin de verificar la clasificación y reparto de la cuota contributiva correspondiente al año económico de 1890 á 91; advirtiéndose que los que no concurran pasarán por lo que acuerden los asistentes. Habana Abril 14 de 1890.—El Síndico *Manuel Núñez.*

Noticias de Valores.

ORO del CUÑO ESPAÑOL: Abrió al 241½ por 100; cerró de 241½ á 242 por 100.

FONDOS PUBLICOS	Compdos.	Vend
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	104	1 5 V
Bonos del Ayuntamiento	41	47 V
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento de la emisión de tres millones	61	63⅝ V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4¼	4¾ P
Banco Agrícola	60	30 D
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	5⅝	5¾ D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Jácaro	4½	5 P
Id. de Id. Id. de Cabarien	2 D	Par
d. de Id. Id. de Matanzas á Sabanilla	2¼	4 P
Id. de Id. Id. de Sagua la Grande	5	2⅝ D
Id. de Id. Id. de Cienfuegos á Villaclara	⅝	¾ P
Id. del Ferrocarril Urbano	1½	3½ P
Id. del Ferrocarril del Oeste	74½	75½ D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	48	30 D
Id. Española de Alumbrado de Gas	36	35½ »
Id. de Gas Hispano-Americana Consolidada	23	32½ »
Id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	61	57 »
Refinería de Cárdenas	30	20 »
Compañía de Almacenes de Hacendados	55	40 »
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	50	33 »
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	97	92 »
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	10½	14 P
Cedulas Hipotecarias		

Habana, 17 de abril de 1890.

MERCADO.

AZUCARES.—Ha continuado este mercado con precios firmes y los tenedores retraídos. Se ha vendido:

Ingenio «Central Rodedón.»

1.500 sj por llegar con el aplo. cent. núm. 11 (11½, pol. 97,97½, á 6.32 sj á 50 cts. Península.

SECCION MERCANTIL

Puerto de la Habana.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Día 17.

De Sagua, en 15 horas, vap. amer. Hutchinson, cap. Baker, tons. 909, trip. 34, á Lawton hnos.

—Liverpool y escalas, en 19 días, vap. español Carolina, cap. Aldamis, tons. 1380 trip. 33, pasj. 2, á Daulofeu, hijo y compañía.

SALIDAS.

Día 16.

Para Matanzas, bca. amer. Antonia Sala.

—Matanzas, bca. amer. Mendoza.

Día 17.

Para Panzacola, bca. inglesa Ameer.

—N. York, vap. amer. Orizaba, cap. McIntosh.

—Veracruz y escalas, vap. amer. City of Alexandria, cap Allen.

—N. Orleans y escalas, vap. amer. Hutchinson, cap. Baker.

—Veracruz y Progreso, vap. esp. Ciudad Condal, cap. Carmona.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

LLEGADOS.

De Cádiz y Santander, en el vap. español CAROLINA:

Sres. D. Sebastián Moreno y D. José García Fernández.

SALIDOS.

Para Nueva Orleans y escalas, en el vap. amer. HUTCHINSON:

Sres. Jaime Serrabella-Fred W. Muller-J. G. Egre—Freeman W. Sibley—Charles W. Baiford-Frederic Cook.

—

Para Progreso y Veracruz, en el vap. español CIUDAD CONDAL:

Sres. José Serrau y señora-J. J. Carrasco -A. Guerrero-P. Sabater-F. Solana-Thomas O. Waterlaud-J. Sierra-A. Zúñiga-Leonor Rosas-M. Alvarez, señora y 2 hijos-Ramon Serrano y señora—A. Villa-M. Solanes-M. Pastell é hijo-G. Bejill-P. Prieto-F. Reboso-J. A maud-M. Alonso-Amparo Díaz-Además 14 de tránsito.

—

Para Veracruz y escalas, en el vap. am. C. OF ALEXANDRIA:

Sres. G. L. Samnels-F. Madarigón-F. Modroño.

—

Para N. York y escalas, en el vap. amer. ODIZABA:

Sres. S. Gonzalez-M. Taylor-W. H. Ross -J. R. Ross-Ramón Soler-José Montoto-B. Millan-T. Merritt-Pedro F. Hernandez-F. Matalobos-Amalio Varela-F. Sanchez-James S. Samprord é hija-W. J. Disron y Sra.-J. H. Nielsen-E. W. Ford-G. W. Nock -W. M. Bright-B. Marquez-I. García-W. D. Mc. Nell-G. Mantilla-R. Williams-A. H. Bull é hijo-F. E. Dayll.

Aduana de la Habana.

BUQUES DESPACHADOS.

Para la Coruña, Santander, Barcelona y Cádiz, vap. esp. Cristóbal Colon, cap. Nacher, por C. Bianch y comp. con

1.001 sj azúcar,
2 estuches azúcar,
14.400 tabacos torcidos,
6.000 cajetillas cigarros,
29½ kilos picadura,
1.100 pies madera,
y efectos.

Para Progreso y Veracruz, vap. esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, por M. Calvo y comp. con

36.320 cajetillas de cigarros,
4.000 tabacos torcidos
y efectos.

Para Veracruz y escalas, vap. am. C. of Alexandria, cap. Allen, por Hidalgo y compañía, con efectos.

Para Panzacola, berg. esp. Amalia, cap. Ciluaga, por J. Badía y comp., en lastre.

APERTURAS DE REGISTRO.

Para Veracruz, vap. fran. Colombie, cap. Donlon, por Bridat, Montros y compañía.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Puerto Rico y escalas, vap. español Manuela, cap. Ginesta, por Sobrinos de Herrera.

Para Vigo y órdenes, berg. esp. María Teresa, cap. Ferres, por Jané y comp.

Para Delaware (B. W.) gol. amer. H. Wadington, cap. Magie, por R. Truffin y compañía.

Para Delaware (B. W.) gol. amer. Henry Crosby, cap. Stubbs, por Truffin y comp.

Para Filadelfia, barca italiana Teresina, cap. Lubiano, por H. B. Hamel y comp.

Para Montevideo, berg. esp. Isidra, cap. Isern, por N. Gelats y comp.

Para Dalaware, gol. amer. Sarah Ellen, cap. Henley, por R. Truffin y comp.

Para Delaware (B. W.,) gol. amer. Annie y Millard, cap. Steelman, por R. Truffin y comp.

Para Delaware (B. W.,) goleta amer. Richard F. C. Hartley, cap. Falker, por S. T. Tolon y comp.

Para Delaware (B. W.) gol. amer. Fannie Whitmore, cap. Whitmore, por R. Truffin y comp.

Delaware B. W.) gol. amer. J. F. Coolidge, cap. Bragdon. R. Truffin y comp.

Para Barcelona, berg. esp. Calla, capitan Alsina, por Fabra y comp.

Para Nueva York, vap. esp. Vizcaya, cap. Resalt, por M. Calvo y comp.

Para Coruña y Santander, vapor esp. Alfonso XIII, cap. Venero, por M. Calvo y compañía

POLIZAS CORRIDAS.

Día 16.

Azúcar, sacos	1.027
Tabaco, torcido	352
Tabacos torcidos	1'2 500
Cigarros, cajetillas	8. 9[illegible]
Picadura, kilos	24½
Metálico, pesos	5.000

Mercancías importadas

De New York, en el vapor americano CITY OF ALEXANDRIA, consignado á los Sres. Hidalgo y comp;

Para la Habana.

Galban Rio y comp; 17 cj tocino, 50 cubetas, 200 tercerolas y 25 bocoyes manteca 625 cj harina, 8 tercerolas jamones, 500 atados papel, 112 pacas heno.

J. Collna; 11 tercerolas jamones, 24 cj tocino 69 tercerolas manteca, 48 bultos quesos.

F. Alvarez; 10 tercerolas tocino, 10 id. jamones, 200 cj afecho.

A. Manty y comp; 4 bultos ferretería, 1 cj muestras.

Mojarrieta, Azullera y comp; 200 atados arenques, 50 cj conservas.

J. Lores; 1 invernada con 80 bultos carne, pescado, frutas y otros.

W. H. Redling; 25 pacas heno, 5 id. paja.

Martínez, Mendez y comp; 25 sj harina.

J. González y comp; 50 cajas cerveza.

J. E. Kicherer; 193 cj quesos.

L. Ruiz y comp; 100 cj quesos.

S. Laming y comp; 50 cj id.

Van Assche, Strobbant y comp; 25 cj id.

C. R. Wickes y comp; 10 bultos id.

H. Van Lent é hijo; 310 cj id.

D. B. Hill; 50 cj id., 3.6 cj bacalao.

Barrios y comp; 425 barriles vacíos.

B. Betancourt; 500 id. id.

F. Alonso; 50 tercerolas manteca, 6 id. jamones.

Sandison é hijo; 210 cj bacalao, 10 atados palo-palo.

Yuck, Chong Yuen; 6 bultos alimentos para los chinos.

Lawton hnos.; 25 barriles chícharos, 183 tablas pescado.

J. Balaguer y comp; 18 cj manteca.

A. Sepa; 199 cj bacalao.

Unloff y comp; 20 atados quesos.

A. Fernández; 4 fardos papel.

Benito Alvarez y comp; 5 bultos ferretería.

B. Agüera y comp; 10 barriles sales.

J. S. López y comp; 10 cj planchas fotográficas.

Alvarez y hno.; 1 cj quincalla y productos farmacéuticos, 1 cj coches y sillas.

Alvarez, Valdés y comp; 4 cj corsés.

G. del Valle y comp; 3 bultos corsés.

Angel Fernandez Gomez; 1 bulto y 1 cj papel y quincalla.

Urquijo, díaz y comp, 20 bultos herramientas para agricultura.

Gutierrez, Alonso y comp; 21 cj herramientas.

Agustín Piqué; 1 juego de 3 wazones para azúcar, 6 pares rusdas y ejes, 2 cj pintura.

Rabasa y comp; 4 cj papel de plomo, 150 bultos palos.

H. A. Turcet y comp; 8 cj clavazón, 1 cj anuncios y 3 cj madera.

H. B. Hamel y comp; 13 cj aparatos telefónicos, 3 barriles aisladores, 2 huacales madera y 1 cj material eléctrico.

Cajigal y comp; 111 bultos jarcia.

F. Barriedal y comp; 11 cj papel.

L. W. Wilson; 3 cj libros.

Vidal hno.; 1 cj calzados.

J. Sarra; 75 cj drogas, 1 cj clichés y 20 cj abanicos.

M. Pola; 4 cj listones de madera.

Sabates y comp; 1 cj soda para jabón.

G. Garcia; 1 cj completas.

Menendez y hno.; 2 cj sombreros.

Excmo. Sr. Alcalde Municipal; 2 cj impresos.

Compañía Española y Americana del Gas; 25 cj material eléctrico, 3 cj metros para gas, 15 barriles aceite de lubricar, 1 cj composición para caldera y 1 fardo desperdicios de algodón.

Prieto y comp; 46 cj alquitrán, agujarras y barniz.

M. Valles y comp; 16 bultos hierro y 1 cj talabartería.

Pons y comp; 4 cj maletas, plumeros y zapatos de goma y 1 cj baules.

Menendez y Rodríguez; 2 cj hierro.

Ricardo Perez; 30 atados palas.

Chas, Mayer y comp; 1 cj y 1 casco cristalería.

R. I. Saavedra; 5 bultos drogas, 6 cj id. y efectos para drogguistas, 1 cubete sebo, 11 cj botellas y 2 cj efectos de escritorio.

Lonsmann y Martínez; 1 barril pintura, 3 cj barniz, 2 barriles y 15 cj petroleo.

Arambaiza hno.; 2 cj arados, 150 bultos ferretería y rueda y 1 id. estraco.

A. Bassarrate; 1 cj hierro y 1 fondo para prensa.

R. Martínez y comp; 1 cj algodón.

A. García y comp; 2 cj suelas, 1 cj encerados, 10 bultos lia y 3 rollos lona.

Lobé y Torralbas; 18 bultos drogas y artículos para drogguistas, 10 cj abanicos, 1 bulto productos de vidrios.

M. Johnson; 13 bultos drogas y artículos para drogguistas.

R. Sargenes; 4 cj fundiciones, 2 cj bombas y 2 mangas.

L. A. Sussdorff y comp; 10 bultos ferretería y 2 cascos lámparas.

Araluce, Martínez y comp; 38 bultos ferretería.

J. Salgado; 2 cj efectos de casa, 6 bultos vidrios y 1 barril loza.

A. E. Morales; 1 cj metálico.

P. Coll y comp; 153 atados cartón.

M. Heymann; 4 bultos madera y 1 cj papel y 1 cj perfumería.

Cruselías hno. y comp; 1 cj con 1 bocoy ácido, 4 bultos drogas, 1 cj maquinaria, 45 tubos de hierro, 40 atados cartón, 30 cj botellas, 3 cj drogas y 1 fardo tapones.

Uresandi, Alvarez y comp; 4 cj alambre, 2 bultos algodón y 16 id. ferretería.

Lastra y comp; 4 cj arados.

Odnn; 14 paquetes muestras y encargos.

—

De Liverpool y escalas, en el vapor español CAROLINA, consignado á los Sres. Daulofeu, hijo y comp.

De Liverpool para la Habana.

Consignatarios; 3 sj y 5 sj muestras sin valor.

Mc Kay, Wilson y comp; 500 sj arroz.

J. M. Wood; 200 sj id.

J. García; 300 sj id.

T. J. Wethy; 60 cj queso.

Bahr, Berhend y Ross; 50 cj y 75 lios quesos.

Baguer, hno. y comp; 250 sj arroz.

Romagosa y Millas; 250 sj id.

J. Balaguer; 500 sj id.

Juan Ruiz; 500 sj id.

Ehrensperger, Eckenstein y Mead; 300 sj id.

Excmo. Sr. Ordenador de Marina; 1 caja cristal circular.

Cruselías, hno. y comp; 50 tambores, 2 cj legía para jabonceros.

García Corugedo y hno.; 3 cj papel y quincalla.

R. Martínez; 1 cj ferretería.

Ramon López; 2 cj sombreros.

A. Soto y comp; 9 bultos ferretería, 2 fardos lona.

A. Fernandez; 1 cj quincalla.

J. Laviela y comp; 1 huacal barro.

J. Martínez; 3 bultos ferretería.

J. Sarrá; 20 cj drogas, 2 barriles instrumentos científicos.

Rubiera y Muñiz; 3 cj sombreros.

Bulla y comp; 1,044 calderos, 340 fogones, 2 bultos ferretería.

Ramos y Castillo; 5 bultos ferretería, 175 tubos, 12 barras y 12 atados id.

Urquiola, Díaz y compañía, 8 bultos ferretería, 21 atados cubos de hierro, 9 bultos quincalla.

Tijero y comp; 1 cj quincalla, 175 atados y 250 tubos de hierro, 5 bultos ferretería.

Daniel Ruiz; 2 fardos y 3 cj tejidos.

Martínez, Rodríguez Valdés y comp; 1 cj y 1 fardos id.

Rodríguez, Gonzalez y comp; 2 fardos y 2 cj id.

M. F. Pella; 4 fardos id.

Doyle, Perez y comp; 1 cj id.

Rodríguez, Martínez y comp; 1 cj id.

Benito Díaz; 1 cj, 3 fardos y 1 fardito id.

M. García; 1 cj id.

J. G. y Alvarez; 1 fardo id.

Fernandez Junquera y comp; 1 cj id.

Alvarez Clientes; 4 fardos y 2 cj id.

L. Serrano y Domínguez; 1 cj id.

Fargas, hno. y comp; 1 fardo id.

Somonte y Hevia; 2 id. id.

Fernandez, hno. y comp; 13 fardos id.

Barbón, hnos.; 1 id. id.

P. Sueyras, 1 id. id.

J. Rodríguez; 3 id. id.

Terán, Arenal y comp; 10 fardos id.

A. Lenzano; 5 id. id.

F. Solís; 4 id. id.

Quirós Loriente y comp; 7 fardos, 2 cj id.

J. M. Galán; 5 fardos y 3 cj id.

Maribona, Alvarez y comp; 8 fardos id.

Suarez, Gandasegui y comp; 2 cj id.

A. Barillas; 1 cj id.

E. Díaz; 1 cj id.

J. Valles; 1 fardo id.

Emilio Nazabal; 2 cj id.

Aguilera y García; 496 calderos, 186 fogones, 124 atados barras de hierro, 7 bultos ferretería.

Ricardo Perez; 500 rejas de arado, 125 aduladas y 25 fardos jarcia y estopa, 1 casco ferretería.

Benguria y comp; 12 cj quincalla.

E. W. Wilson; 3 cj jabón y polvos para los dientes.

Enrique Escoto, 1 cj muebles y filetro de porcelana.

Pidlago y comp; 1 cj botones y sombreros y 1 cj cuchillería y tejidos.

Benito Alvarez y comp; 50 fluses y 89 atados id., 2 bultos ferretería.

A deca, Serrano y comp; 2 id. id.

Pardo y Hoyo; 213 atados y 20 barras de hierro.

Uriarte y San Martín; 17 cj ferretería, 4 cuévanos id., 1 id. loza, 1 casco tinta, 1 cj quincalla.

Uresandi, Alvarez y comp; 1 cj y 8 cascos ferretería.

A. García y comp, 1 cj id.

Valdes y comp; 6 cj talabartería.

Martínez, Sainz y comp; 4 cj ferretería, 500 calderos.

Baranciarán, hno. y comp; 5 cj papel.

Toca y Gomez, 1 cj perfumería, quincalla y tejidos.

Castillón, Briol y Soler, 1 fardo papel, 2 cj ferretería, quincalla y tejidos.

Castro, Fernandez y comp, 1 cj herramientas y goma elástica, 2 cascos sosa.

Orden, 4 huacales barro, 7 bultos maquinaria, 11 bultos ferretería, 1 cj atalajes, 300 rejas de arado y 1 casco alambre de hierro.

De Santander para la Habana.

Presa y Torre; 1 cj embutidos y 30 barriles vino.

Prendes y comp; 81 id. id.

González y Escuero, 6 cascos id., 872 sj harina y 1 id. lentejas.

Portas y de Pau; 2 cj carton.

Artuz, Zableta y comp; 9 cj id.

Perez, Ortiz y comp; 51 barriles y ½ pipa vino.

Otamendi, hno. y comp; 32 fardos alpargatas y 30 cj conservas.

C. Blanco y comp; 10 cj alpargatas.

J. E. Lizaso; 1 bocoy y 6 barriles vino.

Coro y Quesada; 100 sj sal, 10 cj mantequilla y 50 cj conservas.

Fernandez, Carrillo y comp; 90 cj id. y 109 sj harina.

F. Salazar; 5 cj escopetas y revolvers.

Muguerza y comp; 61 fardos papel.

Rector del colegio de Belén; 1 cj escopeta y revolvers.

S. y Corral; 1 barril vino y 1 cj carne.

P. Coll y comp; 10 cascos vino.

E. Barquín; 1 cj id. y 2 cj carne.

J. Z. Arias; 3 barriles vino.

J. Balaguer; 100 sj sal.

Suero, And s y comp; 45 cj conserv s.

Fernandez, García y comp; 50 barriles vino.

R. R mero y comp; 218 sj harina.

H. Alexander; 2 cj y 114 barricas planchas de zinc.

L. García; 300 sj harina.

G. Illera; 500 sj id.

Arsuaga y comp; 2 cj manzanas, nueces y quesos.

De Cádiz para la Habana.

Fernandez, Carrillo y comp; 1,000 cj higos y 400 barriles aceitunas.

E. Terasona; 1 sj abono.

L. Ruiz y comp; 200 cj aceite, 7 seras y 300 barriles aceitunas.

J. R. Casas y comp; 100 cj aceite.

Cruselías, hno. y comp; 2 bultos tapones.

Codes, Loychate y comp; 700 barriles aceitunas y 4,000 kilógramos loza.

G. Argudín; 1 jaula con un burro.

Muñiz y comp; 500 cj aceite; 10 bocoyes vino, 50 cj aceitunas, 2 jaulas con 2 burros y 1 sj tierra.

J. Artegui; 600 cj higos y 33 sj garbanzos.

Coca y Armengol; 100 cj aceite.

San Román y Peña; 200 cj id., 300 cj higos y 400 barriles aceitunas.

M. C. Vega; 600 cj pastas para sopa.

J. Balaguer; 500 barriles aceitunas.

M. Pellicer; 500 cj pastas para sopa.

J. Riera; 250 cj aceite.

Coro y Quesada; 500 cj id.

J. M. Rodríguez; 400 cj pastas para sopas.

Rodríguez y Perez; 1 cj petacas y 4 idem tejidos.

P. Guelfo; 50 cj vino.

A. Sierra; 1,250 cj pastas para sopa.

L. Morales; 20 sj caminos.

H. de la Torre; 500 sj sal y 1 barril vino.

M. Alcón y comp; 10 sj harina, 50 sj anís y 1,200 cj aceite.

L. de la Torre; 15,8 pipa, 806 cj, 30 pipas, ½ id. y 212 id. vino, 8 cj y 1 pipa aguardiente y 12 cj coñac.

R. Romero; 5 botas, 23,2 id., 50 barriles, 123 cj vino y 1 cj papel.

De Liverpool para Matanzas.

Amézaga y comp; 13 bultos ferretería.

P. de la Fé; 3 id. id.

Menendez y comp; 2 id. id.

Baa, Bellido y comp; 60 id. id., 70 latas sosa cáustica, 1,000 sj arroz y 25 cj bacalao.

Para Cienfuegos.

Perez Olascoaga y comp; 281 bultos ferretería.

Cardona, Hartasanchez y comp; 7 id. id., 960 calderos, 1,000 sj arroz y 1 paquete muestras.

J. Fernandez; 1 fardo id.

C. J. Trujillo; 4 bultos ferretería.

J. Torres y comp; 4 id. id.

C. Cazes y comp; 2 cj y 2 fardos tejidos.

Para Santiago de Cuba.

Marquez, hno. y comp; 6 cj ferretería.

Herrera, Martínez y com.; 1 fardo y 2 cj tejidos.

Sanchez y comp; 2 cj id.

Perez, Llaret y comp; 180 btos. ferretería.

D. y Bart; 1 cj sombreros.

Rocka y comp; 2 cj muestras.

Orden; 50 cj quesos.

Para Nuevitas.

F. Ruiz; 1 fardo tejidos.

Orden; 800 sj arroz.

De Santander para Matanzas.

L. Ugarte y comp; 30 4 pipa vino.

Baa, Bellido y comp; 1 cj imágenes.

Orden; 550 sj harina.

Para Cienfuegos.

P. Velasco; 5 cascos vino.

Cardona, Hartasanchez y comp; 30 barriles id.

García y comp; 100 sj sal.

Orden; 300 sj harina.

Para Santiago de Cuba.

J. Rodríguez; 1 cj chorizos.

M. Fernandez; 3 cj id. y 1 cj vino.

J. Bueno y comp; 50,4 pipa idem.

Orden; 18 cj conservas.

Para Nuevitas.

J. Rodríguez, 100 sj harina, 14 cj chorizos 10 bultos sillas hierro y otros.

Orden; 200 sj harina.

De Cádiz para Matanzas.

Baa, Bellido y comp; 70 cj aceite y 400 barriles aceitunas.

J. Surís y comp; 400 id. y 40 cj id.

Amézaga y comp; 800 cj aceite.

Orden: 121 cj, 1 bota, ½ id. y 35 barriles vino, 400 cj aceite y 300 barriles aceitunas.

Para Cienfuegos.

García y comp; 333 cj aceite, 500 barriles y 70 cj aceitunas.

Pons y comp; 4 barriles, 70 cj vino y 250 cj aceite.

Gandara, hno. y comp; 250 cj id.

Cardona, Hartasanchez y comp; 1,045 barriles aceitunas.

Orden; 98 cj; ½ pipa, 1 barril, 3 pipas y 34 bultos (de 4 á 6) vino, 5 cj cañas de vidrio, 400 cj aceite y 1,200 barriles aceitunas.

Para Santiago de Cuba.

M. Crespo; 30 barriles vino.

E. Ros y comp, 240 cj aceite, 400 barriles y 20 cj aceitunas.

J. Cuevas; 50 cj id.

J. Bueno y comp; 620 barriles id.

Orden; ¼ pipa y 80 cj vino, 1 fardo etiquetas, 500 cj aceite y 5 cj frutas.

LONJA de VIVERES

Ventas efectuadas hoy 17.

City of Alexandria, de New-York:

199 cj bacalao noruego	Rdo.
555 » »	Rdo.
10 fardos pez-palo	Rdo.
Gaditano, (á la vela)	
200 cj bacalao noruego	Rdo.
Niágara, de Nueva York:	
500 cj arenques	3¼ @
20 huacales jamones Norte	$17
Amalia (á la vela.)	
104 serones ajos de seg

LA UNION CONSTITUCIONAL.

HABANA.-Abril 17 de 1890.

Mejoramos.

Hemos recibido una comunicación que aun cuando aparece firmada se nos figura anónima, en la cual á vueltas de algunas celebraciones á un artículo nuestro titulado *La Hacienda Pública*, se emiten afirmaciones pesimistas de carácter tan exagerado que bastará para dar idea de ellas indicar que contiene la de que á la administración de Cuba no la moraliza nadie, por no haber aún nacido el que haya de llevarse esa gloria, añadiendo que si viniera una lengua de fuego del cielo y acabase con la Habana, siempre que se reconstruyera esta ciudad en el mismo sitio que ocupa volvería á una inmoralidad administrativa peor que la actual todavía.

Nada diríamos sobre hipérboles de tal naturaleza si no contribuyesen á que se generalice la creencia de que se deben aceptar ciertos males como irremediables, cuando su curación depende de un esfuerzo de voluntad por parte de los gobiernos y de los gobernados.

Si comparamos nuestra situación con la de otros países, algún consuelo podemos experimentar, y cuando vemos que en medio de las bordadas que vamos dando con la mar gruesa de proa que nos levantan oposiciones sistemáticas y antipatrióticas, siempre adelantamos en el mejoramiento de la cosa pública, lejos de perder la fe en nuestro progreso la tenemos más viva.

No es posible que los daños sufridos por un estado político como el que nació de la actitud tomada por la fracción que se apellida autonomista, concluyan en un momento, ni tampoco es cuerdo imaginar que las consecuencias de una agitación cual la producida por la pasada guerra desaparezcan por completo en una década.

El bandolerismo ya no tiene las proporciones que asumió en años anteriores y va en marcada decadencia; si bien no está ni era posible que estuviese aun arrancado de raíz. Persona respetable y competente en asuntos públicos nos advertía hace poco tiempo que se abulta y exajera la criminalidad de este país en materia de secuestros y asaltos cuando se la pretende igualar con la que en otras partes ha habido, y que también se concede demasiada importancia á la inmoralidad de las oficinas del Estado en las provincias de Cuba, cuando se la quiere dar proporciones nunca vistas en otras localidades.

No entraremos en el *quantum* de esta cuestión para deducir de un balance general, pesando cifras, de qué lado se inclina la romana; pero sí repetiremos, con la seguridad de no equivocarnos, que si puede parecer recrudecida la tempestad con desafueros perpetrados en los campos por feroces bandidos y en las dependencias de la administración por empleados infieles, si tenemos que lamentar el hecho de haber quedado hasta ahora impune, un crimen tan horrendo como el asesinato de los esposos Sañudo y un delito como el reciente de la Junta de la Deuda, no estamos ya en los tiempos en que Carlos Agüero, Matagás, Perico Torres, Manuel García, Félix Jimenez, Lengue Romero y otros muchos daban lugar á que se ocupasen diariamente columnas enteras de los periódicos en relatar sus fechorías: la mayor parte de esos hombres han sufrido la pena á que se habían hecho acreedores y los que restan, no caidos aún en poder de los agentes de la autoridad, no muestran la osadía de otras épocas, sino antes bien se ocultan y apenas se atreven á iniciar algunos atentados.

La confianza ha renacido entre los hacendados y toda clase de agricultores, así como entre los habitantes de las poblaciones, sobre todo de la Habana, donde se había vuelto en una temporada á los años en que, durante el gobierno del general Vives, nadie se atrevía en ciertas horas á salir á la calle, ni nadie tampoco á ninguna hora tenía la seguridad de no ser víctima, hasta en las aceras de los puntos más transitados, del puñal de un asesino.

No se ha llegado á esta mejoría sin grandes cuidados y supremos remedios: se ha trabajado mucho, aún cuando sin recursos pecuniarios suficientes al objeto, en los cuerpos llamados á prestar servicios á la tranquilidad pública.

Tampoco nos hallamos en situaciones tan calamitosas como otras pasadas, respecto de los abusos cometidos en la Hacienda Pública, por grandes que sean algunos de los que hemos indicado y en estos críticos momentos lamentamos. El personal se conoce, y preséntanse indicios de que se pone más cuidado en admitir el mérito desechando el favoritismo, si bien se ha incurrido en alguna equivocación al no tenerse en cuenta las grandes condiciones de algunos funcionarios de saber é integérrimos. El señor don Angel Urzáiz, Intendente General de Hacienda, no desmaya en el propósito de regularizar los servicios, impedir faltas é imposibilitar desmanes; el señor Gobernador General don José Chinchilla le presta poderoso apoyo, y en la conciencia pública se advierte la convicción de que ni empeora el estado de cosas en las oficinas, ni permanece igual al de tiempos atrás, sino que se modifica favorablemente.

¿A qué obedecen, pues, las declamaciones con que á cada instante, no ya publicaciones de índole agitadora, ni comunicantes maldicientes como el anónimo de que hemos hecho mención, sino un periódico de carácter serio cual el titulado *El País*, fatiga las prensas para ofrecer á sus lectores un cuadro tan lastimoso de cuanto en Cuba sucede que basta el contemplarlo para creer que si efectivamente fuera exacto estaría nuestra sociedad en un período de descomposición y podredumbre inmediato al de su desaparición absoluta de la sobrefaz del globo?

Comprendemos que los pueblos demasiado satisfechos de su situación se estacionan y al fin retroceden, mientras el mundo marcha con visible progreso; mas no aprobamos que se llegue á la desesperación ó al estoicismo, negando la posibilidad de todo adelanto, siempre que no se establezcan formas especiales de gobierno que ni están acreditadas por ningún recuerdo de éxito, ni pueden contribuir mucho á cambiar de raíz los elementos componentes de las naciones.

Avanzando vamos dentro de la asimilación racional y posible, á pesar de los inconvenientes que lanza á nuestro paso una oposición tanto más insensata cuanto que no posee ningún motivo para disculpar la dirección que tomó de evitar á todo trance que el cambio político fundado accediéndose á los deseos de los convenidos del Zanjón, tuviera sus debidos efectos.

La prometida ley de empleados tan necesaria para que se eviten las tristes consecuencias de la instabilidad de los destinos, se acerca ya, según nos anuncia el telégrafo: todo va dirigiéndose por buen camino, y si es verdad que *cambian los tiempos*, como dice hoy nuestro citado colega *El País*, no cambian á favor de un proyecto loco de la autonomía fracasada en las colonias británicas, donde la inmoralidad administrativa, al menos en las de Australasia, ha superado á todo lo que pueda concebirse, sino á beneficio del justo, noble y civilizador principio de que estas provincias formen una misma nación con las de la Madre Patria.

La actitud del señor Villanueva.

La Lucha refutaba antesayer nuestro suelto del día anterior en que negábamos fuera cierto lo que su corresponsal telegráfico le había participado respecto de la actitud de nuestro distinguido amigo el Diputado á Cortes señor Villanueva al discutirse en el Congreso la división de mandos, y se ratificaba en su creencia sobre la veracidad de las noticias que le trasmitió aquél, diciendo que le merece absoluto crédito, por ser persona muy inteligente, activa y circunspecta, é incapaz de comunicarle nada que no sea exacto.

Hay más, en el artículo de hoy, insiste *La Lucha* en atribuir al señor Villanueva la actitud que le había atribuído su corresponsal telegráfico, llegando al extremo de felicitarle por aquélla, y asegurando *que ha causado viva impresión en el ánimo de los elementos á quienes representa en las Cortes.*

Conformes en que *La Lucha* dé á las noticias de su corresponsal telegráfico todo el crédito que quiera y en que éste tenga todas las cualidades que dice, no lo estamos en que sea cierto lo que en esta ocasión le ha manifestado, ni tampoco en que nadie está impresionado por la expresada actitud del señor Villanueva.

El Sr. Villanueva no se ha mostrado en el Congreso, como decía el corresponsal telegráfico de *La Lucha*, y afirma ésta en su editorial de hoy, ardiente partidario de la división de mandos ni de su inmediato planteamiento. Lo que ha hecho, según manifestamos el otro día, es sostener el acuerdo que respecto de dicho particular se tomó en la Asamblea de Abril de 1887, á saber: que aquella solución es admisible en principio y no está en contradicción con el programa del partido; pero que ni el tiempo es oportuno ni las circunstancias son propicias para establecerla desde luego.

Y para concluir añadiremos que no nos extraña que el corresponsal telegráfico de *La Lucha* se haya equivocado al dar cuenta de la actitud del Sr. Villanueva en la cuestión que nos ocupa, porque ya días pasados nos dijo también que el Diputado por la Habana había tomado la iniciativa para que la reforma electoral se hiciera por medio de un artículo adicional á la ley del sufragio, no siendo exacto que tal cosa ocurriera.

El Banco Español de la Isla de Cuba.

Desde que por el Convenio de 5 de Agosto de 1882, se hizo cargo el Banco Español de la recaudación de los impuestos del Estado, brillantes han sido los resultados de su gestión como demostramos en nuestros artículos *Los números hablan* y *«La Iberia» y El Banco Español*, insertos en estas columnas; pero mejores han sido desde que por Decreto del Gobierno General de 15 de Mayo de 1885, al plantearse las *Reglas para el servicio de las Contribuciones directas*, se amplió su gestión hasta ejecutar el segundo y tercer grado de apremio desde el primer trimestre de 1885-86.

Según los datos que poseemos y que resultan ser verídicos, en el presupuesto de 1885-86, recibió el Banco para su cobro recibos por valor de $5.021,273-69, habiendo ingresado en el Tesoro por cuenta de ellos el 90 50 p§ ó sean $4.544,443 53, habiéndose devuelto por bajas, rectificaciones y recibos fallidos $335,828-35 ó sean el 6 69 p§, existiendo pendientes de cobro $141,001-81 ó sea un 2 81 p.§

En el ejercicio de 1886 87, le fueron entregados 5.240,675 95, habiendo ingresado $4.452,972 76, ó sea el 84 97 p§; fueron bajas 335,354 67, 6 40 p§ y se encuentran pendientes de cobro $452.348 52, el 8 63 p§. De este ejercicio aún no ha formalizado el Banco la suma de $262,033 por premio de cobranza.

En el de 1887-88, recibió el Banco recibos ascendentes á $5.386 627-83, habiendo ingresado $4.387,398-03 el 81-45 p§, fueron bajas $249,723 01, 4-63 p§, existiendo pendientes de cobro $749,506-79, 13-92 p§ y tiene el Banco á su favor sin formalizar $269,331-39.

En el de 1888-89, recibió 5 millones 279,603-45, ingresó $4.222,051 95 ó sea el 79-97 por ciento, fueron bajas $169,199-12, 3 21 p§, existiendo pendientes de cobro 888,352-38, 16 82 p§ y tiene sin formalizar $263,980 06 por premio de cobranza.

Y en el de 1889-90 recibió pesos 1.575,725-55, ingresó 686,689-45, 43 59 p§, fueron bajas 11,958-19, 0-76 p§, existen pendientes de cobro $877,077-91, 55-65 p§ y tiene sin formalizar por premio de cobranza $78,786 27.

De modo que en el último quinquenio recibió el Banco recibos por valor de pesos 22.503,906-47, é ingresó pesos 18.293 555-72, habiendo sido bajas $1.102,063 34, y teniendo pendientes de cobro $3.108.287-40 y por formalizar de premio de cobranza pesos 874,131-64.

No podrán por menos de reconocer los que vienen censurando la gestión del Banco en el servicio de recaudación de las contribuciones, que contra los números no caben observaciones de ninguna especie, dado que ellas demuestran la evidencia de los hechos.

Podrán emplearse conceptos más ó menos floridos para atacar la gestión de nuestro primer establecimiento de crédito; pero cuando llega la hora de la prueba, no pueden inventarse cifras para demostrar el error, mientras que éstas de una manera evidente prueban que jamás ha ofrecido la recaudación de las contribuciones un resultado tan satisfactorio para el Tesoro y para el buen nombre de la Administración, como el que viene ofreciendo el Banco Español de la Isla de Cuba.

Sólo es de lamentar que su brillante gestión sea desconocida por algunos, y traten otros de crearle dificultades cuando sabido es que no existirá otro medio más seguro ni más provechoso de recaudar los impuestos, en vista de que todos los sistemas han sido ensayados sin resultado alguno, mientras que desde que tiene el Banco á su cargo este servicio ha dado una alza de más de un 50 p§ comparando sus recaudaciones con las que realizaban las antiguas oficinas recaudadoras, y lo que es más, sin que la Administración tenga que lamentar ninguna irregularidad que la perjudique.

El Sr. Rabell.

En el día de hoy ha regresado de su expedición á Santiago de Cuba, nuestro distinguido amigo y correligionario el Sr. D. Prudencio Rabell, á quien tenemos el gusto de felicitar con tal motivo.

Comité Provincial de Santiago de Cuba.

Según noticias recibidas en el Centro directivo de nuestro partido, el Comité provincial de Santiago de Cuba elegido en la Asamblea que allí tuvo lugar el día 11 de este mes, ha quedado constituído de la manera siguiente:

Presidente.

Excmo. Sr. D. Antonio Norma.

Vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Cástulo Ferrer.

Vocales.

Sr. D. Eugenio del Río.
» » Lorenzo Abasela.
» » Manuel Barrueco.
» » Emilio O' de Aguerrizaba.
» » Bartolomé Fabié.
» » Magín Domingo.
» » Electo Herrera.
» » Luis Vilá.
» » Angel Norma.
» » Francisco Mas.
» » Pedro Boch.
» » Andrés Baillant.
» » José Cuevas.
» » Francisco P. Caballero.
» » Alfredo García.
» » Cayetano Répide.
» » Manuel Peinado.
» » Ramón Cros.
» » Máximo Sarabia.

Secretario.

Sr. D. Federico García Sierra.

Vice-secretario.

Sr. D. José Baez.

La Biblioteca de la Real Sociedad Económica.

El legado de mil pesos en oro dejado por el Excmo. Sr. D. Fernando Illas, con el objeto de que se invierta en comprar libros para la Biblioteca pública de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, constituye uno de aquellos rasgos que merecen altísima alabanza. La mencionada Biblioteca, relativamente rica en obras viejas, puede ahora, con los mil pesos que el Sr. Illas le deja, hacerse de algunos libros modernos que le hacen muchísima falta. Creemos que en caso de que el Sr. Illas no haya dejado instrucciones especiales sobre el punto, debe comisionarse á un miembro de la Sociedad, competente en materias bibliográficas para que designe los mejores libros de ciencia, historia y literatura seria, publicados en el Extranjero y la Península, cuya adquisición sea necesaria. Esta será la única manera de cumplir exactamente la voluntad del testador, empleando en verdadero beneficio de la Biblioteca, los mil pesos del inolvidable don Fernando Illas.

Zola en el Canadá.

A petición de Mr. Marshall, secretario de la sociedad protectora de las mujeres en Montreal, se persigue judicialmente al librero Mr. Street por haber puesto en venta pública una traducción inglesa de *La Terre* y del *Assommoir* de Zola, y otra de *Les Artistes* y *Les Modeles* de René de Pont Jest.

La persecución se basa en el artículo 119 del Reglamento para la protección de la moral pública. Dice así el artículo:

«Todo el que se presente en un teatro, academia ó cualquier lugar público en traje inmodesto ó indecente, ó exhiba su persona de un modo indecoroso, ó se haga culpable de cualquier acto ó conducta indecente ó inmodesto, ó exhiba, *venda ó ponga en venta pública cualquiera libro*, imagen ú otro objeto indecente ó inmodesto, ó exhiba, dé, ó tome parte en cualquiera representación deshonesta é inmoral, sufrirá la pena de prisión cuyo tiempo se deja á la discreción del Tribunal, no pudiendo pasar de un período de dos meses.»

La Conferencia de Berlín.

Según el cuadro siguiente, tomado de la estadística presentada á la Conferencia de Berlín por M. Harze, director de minas en Bélgica, Francia es el país en donde los accidentes en las minas son menos frecuentes.

Número de muertos por 10,000 trabajadores, promedio anual:

Períodos.	Bélgica.	Francia.	Inglaterra.	Prusia.
1861 70	26	30	33	28
1871 80	24½	22	23	29
1881-87	22	15	19	30

Resulta de este cuadro que el progreso ha sido enorme en Francia, gracias á la vigilancia y la actividad de la administración de minas. La Prusia por el contrario es el único país en que el número de obreros muertos es doble que el de Francia, por el último período, y ha ido aumentando.

Pero este triste resultado se debe más que á la incuria administrativa, al hecho de que en Westfhalia, se han reclutado un gran número de obreros nuevos y poco experimentados.

Se sabe que el Emperador ha expresado el deseo de hacer de las minas del Estado administraciones modelos.

D. Antonio Juan Alvarez.

Con la sentida é irreparable pérdida de nuestro digno y venerable amigo el Sr. D. Antonio Juan Alvarez, que al fin rindió su tributo á la muerte el día 5 del corriente en los Quemados de Marianao, en brazos de su querido ahijado Monseñor D. Juan José González, digno párroco de aquella jurisdicción, la Venerable Orden Tercera ha perdido uno de sus más ardientes y celosos hermanos; sus comprovincianos uno de sus más protectores patricios, y la sociedad un miembro útil y valioso; dejando en el corazón de muchos y principalmente de aquellos que tuvieron ocasión de admirar sus virtudes, gran sentimiento y pena.

Fué uno de los decanos de la V. O. T., fundada el año 1833, valiéndole el empeño y sacrificios que por ella hizo, cuando la traslación del ex-convento de San Francisco al de San Agustín, y otros muchos servicios que prestó para su mayor esplendor y prosperidad, un voto de gracia dado por dicha V. O. T. y la promesa de que sería distinguido con dobles honores el día de su fallecimiento.

Desempeñó el honroso cargo de síndico por espacio de algunos años, dejando, al morir, en su hoja de servicios, un cumplimiento á toda prueba y una conducta intachable que hace honor á su memoria, la que siempre recordará con satisfacción la V. O. T., de que fue benemérito miembro.

Ligado en todo lo que concernía á la causa que lo alentaba con el Dr. don Fernando G. del Valle, no perdonó afanes ni fatigas por levantarla á la altura que hoy se encuentra; y cuando ya la trémula vejez iba visiblemente disminuyendo sus fuerzas, pocos días antes de perderlas para siempre, pidió á su hoy atribulado hijo D. Gabriel, lo vistiera para ir á rendir un tributo más á aquella venerable Institución; pero su estado de gravedad impidió se cumpliera su postrimera voluntad.

Han sido sepultados sus restos en las bóvedas de la propiedad de la V. O. T., en el Cementerio de Colón, y su espíritu ha volado á la eternidad, donde se recompensa el mérito y las virtudes de los hombres.

Nosotros, desde las columnas de este periódico, damos el más sentido pésame á su desconsolada familia, y lamentamos la eterna ausencia del ciudadano virtuoso y del amigo cumplido que ha trocado el bullicio de este mundo por la paz y soledad de los sepulcros.

¡Dios le haya recogido en su seno!

La explosión del ingenio «Armonía».

Según nos escriben de Nueva Paz, la explosión de la caldera de vapor del ingenio *Armonía*, de cuyo sensible accidente nos ocupamos ayer, ocurrió como á las cinco y media de la tarde del día 15, destruyen lo completamente la casa de calderas, habiendo volado el techo, las paredes y todos los aparatos, presentando á la vista sólo un montón de escombros, viéndose esparcidos por el suelo á larga distancia, encontrándose la paila que revestió á 125 metros, desclavados todos los remaches, siendo extraídos de los escombros los cadáveres del moreno Vicente Aldama, como de 60 años de edad, el del pardo Andrés, de 18 y el de un individuo blanco, conocido por el Gallego, de unos 24 años, completamente mutilados.

Además sufrieron heridas graves D. Manuel Viera y Martínez, el moreno Vicente Plasencia y los asiáticos Manuel Pérez, Andrés Amores, Julián Domínguez y Francisco López.

También resultaron con heridas leves D. Sotero Travieso y Travieso, D. Vicente Regueira y González, D. José Brito Fraga, las morenas María y Pastora Scull, el asiático José Díaz y los morenos Norberto González y José Irene Núñez.

Los facultativos municipales don Ricardo Molins, el de las Vegas don Pedro Sánchez Quirós y el de Príncipe Alfonso don Inocente Viamonte, prestaron los auxilios de la ciencia á los heridos.

Se nos hacen grandes elogios del comportamiento de la Guardia Civil y municipal, así como de las guerrillas de María Cristina y Pizarro, que acudieron desde los primeros momentos, quienes estuvieron trabajando hasta cerca de las doce de la noche.

Las pérdidas de la fábrica se calculan de ocho á diez mil pesos y los perjuicios por no poder continuar la molienda, en unos 20.000 próximamente.

Aguas de Vento.

Al publicar en nuestro número de hoy el comunicado del Dr. Zamora sobre las condiciones que deben reunir las aguas potables y aplicarlas á las nuestras de Vento, sin duda el cajista no se fijó en el *mas* ó el *menos* que debía colocarse entre Vento y la diferencia, y las reproducimos nuevamente para que puedan juzgarse:

«Aplicación de las condiciones de potabilidad enumeradas á la calificación de las aguas de Vento. Lo presentaremos en forma de cuadro, tomando como unidad el miligramo: las letras L V y D indican respectivamente Límite, Vento y Diferencia, señalando en esta última por —0+ lo que falte ó sobre para llegar al límite:

Grado hidrotimétrico..	30	26	-4
Cloro.....	008	003	-005
Acido sulfúrico.....	063	017	-046
Cal y magnesia.....	180	160	-020
Materia orgánica.....	005	001	-004
Residuo desecado á 150°	500	375	-125

Como se ve, se halla con perfecto derecho dentro de la potabilidad; con mayor razón, puesto que aun sería potable pasando los límites indicados por surgir en un terreno calcáreo.»

El General Pando en las Cortes.

En la sesión que celebró el Congreso el 15 de Marzo dijo, acerca del asunto de la división de mandos:

El Sr. Pando: He pedido la palabra sobre esta cuestión, y suplico á la Mesa tome en cuenta lo que tiene manifestado el Sr. Ministro de Ultramar respecto del asunto que acaba de plantear mi amigo el Sr. Aguiar.

El Sr. Ministro de Ultramar pedía á la Cámara que tomase en consideración la proposición del Sr. Moya, y deseaba á salvo el cómo se había de hacer después para que esa proposición fuese á las Secciones ó pasara á la Comisión que entendiese ya sobre el mismo asunto. Por el pronto afirmo que la proposición ó proyecto presentado por el Gobierno, creo que siendo Ministro el Sr. Gamazo, está subsistente hoy porque el Gobierno ha reproducido todos los proyectos de ley que tenía presentados en la anterior legislatura; pero por si esto no fuera bastante, desde ahora reproduzco aquel proyecto y la proposición de ley del Sr. Vérgez. Se ha presentado anteriormente una proposición igual, tanto que algunos de los párrafos son idénticos en la del Sr. Moya y en la del Sr. Vérgez. Si la del Sr. Vérgez pasó á formar parte del proyecto de ley del Gobierno, creo que con la propia razón debe pasar la del Sr. Moya á la misma Comisión.

Voy á permitirme leer lo que el Sr. Ministro de Ultramar dijo en la sesión del miércoles último:

»Si la Cámara, como yo espero, tuviese á bien tomarla en consideración, para entonces quedará el averiguar si hay nombrada alguna Comisión que entienda en algún proyecto de ley referente á la misma ó análoga materia, en cuyo caso á esa Comisión pasará la proposición de que nos ocupamos, ó si se deberá, en caso de que así no fuere, proceder por los medios que establece el Reglamento á nombrar una Comisión especial».

Esta última parte no debiera haber tenido efecto puesto que había una Comisión nombrada, está reproducido el proyecto por el Gobierno y pasó la proposición del Sr. Vérgez á estudio de la misma Comisión que entendía en el proyecto del Gobierno. Creo, pues, que debe suceder lo propio con la proposición del Sr. Moya.

Deseo que el Congreso se fije en este asunto y para que pueda tomar un acuerdo, suplico á la mesa se sirva mandar leer una proposición incidental que al efecto presento.

Se leyó la siguiente

PROPOSICIÓN INCIDENTAL.

«Los Diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso lo siguiente:

«Atendiendo á que existe una Comisión nombrada para emitir dictamen sobre el proyecto de ley de organización del Gobierno General de la isla de Cuba, á cuya Comisión se remitirá el conocimiento de otra proposición de ley sobre el mismo objeto:

Considerando que la proposición de ley del Sr. Moya tiene un objeto igual aun cuando se refiera á la isla de Puerto-Rico, y que además hay sobre la mesa otra proposición de ley de igual índole relativa á las islas de Cuba y Puerto-Rico, el Congreso acuerda que la proposición del Sr. Moya pase á la Comisión nombrada para el proyecto y proposición indicadas».

Palacio del Congreso, 15 de Marzo de 1890.—Luis Manuel de Pando—Javier Los Arcos—El Conde de la Encina—Juan de Ibargoitia—Manuel Allende Salazar—Antonio Molleda—El Conde de Castillejo».

El Sr. Pando: Realmente, señores Diputados, poco tengo que decir sobre la parte fundamental de la cuestión que nos ocupa, porque lo dicho por el Sr. Ministro de Ultramar me ahorra la pena de molestar sobre ello al Congreso. En efecto, el Sr. Ministro de Ultramar ha dicho bien claramente cuál es el objeto principal de esta proposición incidental.

No voy á referirme á lo que pasó aquí el miércoles pasado; no sabía, porque no fijé mi atención, ni creo que nadie en la Cámara, lo que el Sr. Secretario, en nombre de la mesa, anunció como acordado. Dede luego ese anunció sería el mismo que se hace siempre que se toma en consideración una proposición de ley: «Pasará á las Secciones para el nombramiento de Comisión». Pero cuando el Sr. Ministro de Ultramar rogaba á la Cámara que se tomara en consideración, hacía ya esa salvedad que acabo de indicar leyendo sus propias palabras. ¿Cómo pude yo creer que esa proposición de ley no había de unirse al proyecto vivo y efectivo en que entiende una Comisión (que si no ha dado dictamen, está para darlo), del Gobierno de S. M. y del propio ministro de Ultramar, aun cuando sea distinta personas? ¿Cómo había yo de creer que, siendo el mismo asunto, siguiese distinta suerte que la proposición del Sr. Vérgez, que fue tomada en consideración también por el Congreso? (El Sr. Calbetón: No se ha reproducido en esta legislatura). Perdone el Sr. Calbetón; el Gobierno reprodujo todos sus proyectos en esta legislatura. (El señor Calbetón: ¿Y la del Sr. Vérgez?) Su señoría se conoce que no me ha oído anteriormente.

Me he acercado á la Secretaría, y me han dicho que estaba reproducida; pero por si acaso, la he reproducido yo hoy con anterioridad á las palabras que he pronunciado relativas á la proposición del Sr. Moya. Y en vista del caso anómalo, porque indudablemente lo es, que aquí se produce, me he permitido presentar la proposición incidental, para que no sigamos con la indicada anomalía y para que el Congreso se sirva acordar que la proposición del Sr. Moya, la del Sr. Vérgez, y las que se puedan presentar en lo sucesivo ó haya sobre la mesa, pasen á la Comisión que entiende en el proyecto de ley reproducido por el Gobierno.

Cualquier Diputado, Sr. Calbetón, tiene el derecho ó privilegio, si su señoría quiere, de reproducir en una legislatura todo lo que quedó pendiente en la anterior, cuando son las mismas Cortes. (El Sr. Calbetón: Las proposiciones de ley.) De proposiciones de ley estamos hablando, puesto que lo era la del Sr. Vérgez; ya sé que tengo también derecho á reproducir proyectos de ley; pero es que en este caso reprodujo el Gobierno su proyecto el 29 de Junio último, me parece, y por boca del Sr. Presidente del Consejo de Ministros nada menos.

***

Hicieron uso de la palabra los señores Moya, Calbetón y Vérgez; y después dijo:

El Sr. Pando: Brevemente voy á hacerlo; pero deseo que conste que las proposiciones de ley del señor Vérgez y Moya están comprendidas dentro del proyecto presentado por el Gobierno; y como dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí, lo propio que se hizo con la proposición del Sr. Vérgez debió y debe hacerse con la del Sr. Moya.

¿Se concebiría, Sres. Diputados, que presentando un Diputado aquí una proposición de ley provincial por ejemplo para Soria, viniera otro con idéntica pretensión para la de Granada, un tercero para la de Guadalajara, y que cada una de estas proposiciones exigiese de la Cámara Comisión distinta, tal vez con diverso criterio, como sucedería de seguro? Pues esto es lo que ha hecho la mayoría por reiterados ruegos y excitaciones no menos reiteradas del Gobierno por medio de su órgano el Ministro de Ultramar, ya que se trata de una proposición de ley en que, más ó menos explícitamente, se intenta una organización nueva de los servicios administrativos, del Gobierno general, atribuciones del mismo y del Consejo de administración, que es en realidad el alcance de la proposición del Sr. Moya; y de eso mismo, pero más en extenso, trata el proyecto de ley que trajo el Sr. Gamazo y la proposición del Sr. Vérgez; y como son iguales, insisto en creer debieran seguir la misma suerte, y que no hay razón plausible para que haya dos Comisiones.

Esto lo expongo á la consideración de la Cámara para que resuelva lo que crea más conveniente, que me parece será de acuerdo con lo que acabo de indicar.

***

Hablaron luego los señores Martos, Labra y otros.

El señor general Pando rectificó en estos términos:

El Sr. Pando: Voy á rectificar muy brevemente, empezando por las últimas palabras del Sr. Moya. No he dicho esta tarde, ni lo diría nunca, que la proposición presentada por su señoría no es importante, ni que en ella se trata de cosa baladí. Lo que dije la otra tarde es lo mismo que he dicho hoy, y no dije más respecto de su alcance porque reglamentariamente no podía decirlo.

Desde luego estoy conforme en que no son exactamente iguales muchas de las condiciones de la isla de Cuba y las de Puerto-Rico; pero resulta que todavía hay más diferencia entre las propias provincias de la isla de Cuba: por ejemplo: hay más diferencia entre la Habana y Santiago de Cuba que entre Santiago de Cuba y Puerto-Rico: entre Pinar del Río y el mismo Santiago de Cuba, que entre ésta y Puerto-Rico, y casi casi hay también más diferencia entre Puerto-Príncipe y Vuelta de Abajo ó Pinar del Río, que entre Vuelta de Abajo y Puerto-Rico.

Porque conozco perfectamente unas y otras provincias sé que no es igual su estado social, ni otra porción de cosas.

Sin embargo, aún cuando considero que precisan algunas variantes en la manera de regir política, social y económicamente una y otra isla, si bien en la política hacen falta muy pocas, no es en esta forma general, en la autoridad principal de la isla y en su Consejo de Administración en lo que deben hacerse.

Por lo demás, al presentar esta proposición no he tratado de otra cosa que de facilitar al Gobierno una solución que creí debía nejestar, porque su conducta pugnaba con las primitivas palabras del señor Ministro de Ultramar, por más que haya tratado después de explicarlas, sin que yo insista ahora en esto, y porque entendí se había tomado un acuerdo que no estaba por completo en la conciencia ni en el ánimo del Gobierno. Si resulta esta tarde otra cosa, quiere decir que yo tendré en cuenta para cuando sea conveniente, no ya las palabras del señor Ministro de Ultramar, sino los actos que realiza en estos asuntos.

No quise de ningún modo hacer cargo alguno á la Mesa, que ha cumplido exactamente el Reglamento, máxime cuando se fijó sólo en las últimas palabras del señor Ministro, que no destruían por cierto las primitivas, sino con la condicional de aquéllas á que me había referido antes.

De modo que si he tratado de dar esta solución al Gobierno por si la creía aceptable y no la acepta, allá se las haya; el sabrá por qué; yo también sé á qué atenerme y lo sabe la Mesa, por lo cual retiro la proposición.

Pero después de retirada, y para terminar, no puedo menos de hacerme cargo de una alusión del señor Calbetón, prescindiendo de esas diferencias tan enormes que su señoría cree existen entre Cuba y Puerto-Rico, porque no es cuestión que se deba tratar en este momento. Pero debo decir á su señoría que ha querido sacar á sus argumentos tanta punta, como suele decirse, que al fin y al cabo se ha roto.

Todo cuanto he afirmado en el terreno, no oficial, sino confidencial y particular; todo cuanto he manifestado en el seno de la Comisión lo sostengo aquí íntegro; pero su señoría está equivocado en cuanto á lo que ha dicho respecto á Puerto Rico. Lo que he sostenido es que deben formar grupo conjuntamente las siete provincias españolas que tenemos en América.

Citaba el señor Calbetón las islas Canarias, y pregunto á su señoría: ¿se rigen las islas Canarias por lo que hace al ejército, á las milicias y á otra multitud de detalles lo mismo que nuestras provincias de la Península? Vea, pues, su señoría cómo no es oportuno el ejemplo que aducía. Lo que he dicho y sostengo porque de ello estoy convencido, es que no se puede ni se debe exigir á Puerto Rico soporte las cargas de una pequeña nación con todos los gravámenes inherentes á ese concepto, sin dotarla de los medios y de los elementos necesarios para satisfacer esas necesidades.

Me alegro haber dado margen á este debate, y me satisface haber también presentado esa proposición, porque con ella he dado lugar á que se traten las cuestiones de Cuba y Puerto Rico.

No solamente con la gran atención que me merecen siempre las elocuentes palabras del señor Martos he escuchado sus patrióticas y acertadas excitaciones de esta tarde, sino que dichas excitaciones han producido en mí un verdadero recogimiento, que ojalá hubiesen causado el mismo efecto en el señor Labra.

No seré yo quien en nombre de mis amigos, los de unión constitucional de Cuba, mal llamados conservadores, ni en el de los incondicionales de Puerto Rico, ni en el de los autonomistas mismos, ni de nadie, ni en el mío propio, deje de afirmar, y pruebas de ello he dado aquí, y fuera de aquí, que debe procurarse á todo trance dar á Cuba y á Puerto Rico la paz moral que tanto necesita. ¿Quién tiene la culpa, señor Labra, de que esa paz moral no exista? Varias veces he suplicado al señor Labra y á sus compañeros que marchásemos juntos, muy unidos, ya enfrente del Gobierno, ya al lado del Gobierno, según los casos, para conseguir soluciones favorables en las cuestiones que tanto afectan á aquellas provincias, dejando aparte la cuestión política, en la cual no estoy conforme con sus señorías, que consiguen en ese terreno más que nosotros logramos en el nuestro. Desgraciadamente no estamos unidos en lo que debiéramos estarlo; creo que la culpa no es nuestra; no quiero atribuirla á sus señorías ni á nadie, porque no es ese mi objeto en este momento. Mi propósito es hacer constar que la paz se afirma con hechos, no con palabras; que los hechos se realizarían con la unión de todos nosotros, y que esa unión no existe, es la verdad. Es necesario llevar la paz moral á Cuba y Puerto Rico; es indispensable hacer desaparecer los elementos de perturbación que allí existen. ¿Qué hacemos en ese sentido? Desgraciadamente bien poco, pero es en verdad más doloroso todavía que, conociendo todos nosotros las verdaderas causas por las cuales sucumben aquellos países sin deber sucumbir, porque tienen sobrados elementos de vida, nada hagan sus señorías, y los que no son sus señorías tampoco.

El señor Pando: He de decir dos palabras para que no se quede el señor Ministro de Ultramar con la pena de ese nuevo autonomismo que me atribuye y que parece padecer su señoría.

Lo que he querido decir, y acaso no lo habré expresado con toda la claridad que deseara, aun cuando su señoría no la necesita dado su perspicaz talento y clara inteligencia; lo que quise decir fue que la isla de Cuba lo mismo puede tener seis provincias, como hoy tiene, que 7, 5 ó 4, y esto se ha discutido ya aquí. No se ponga su señoría ahora en desacuerdo con sus antecesores y correligionarios, como se puso el día que apoyó el señor Moya su proposición con el señor Gamazo y hoy con el señor Balaguer; pues, en efecto, ya voy conociendo que ninguno de los ministros habidos antes que su señoría se la parecen en lo más mínimo, porque su señoría quiere ponerse en contradicción con todos ellos.

CORRESPONDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Nueva York, Abril 12 de 1890.

Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

El corresponsal del *Herald* en la Habana sigue dedicado á la interesante tarea de descubrir nuevos anexionistas. Sus cartas comienzan casi invariablemente anunciando que aumenta á toda prisa el número de los conversos, y en la última parece contar ya con un importante refuerzo, el de los autonomistas, convencidos de que «si el gobierno y el partido conservador persiste en negar la eficacia de la autonomía como única solución posible y aceptable del problema antillano, sólo quedará á los cubanos el recurso de la anexión para recobrar *su libertad perdida.*»

Pais en que tales cosas se imprimen y se publican (y el corresponsal confiesa que esa y otras frases de efecto que reproduce las ha aprendido en la prensa de Cuba) poco tiene que envidiar á ningún otro en punto á libertad; pero el autor de la carta no nota la contradicción en que incurre, atento sólo á demostrar que en Cuba todo es y será malo, toda libertad poca y todo gobierno inaguantable mientras allí no gocen los beneficios sin tasa que, en su opinión, sólo puede proporcionar la civilización yankee.

Además de esta receta para convertir á la isla en una nueva Jauja el corresponsal ha hecho otro descubrimiento. En su carta del día 5 participa á los lectores del *Herald* que la propaganda anexionista es perfectamente legal «porque así lo demuestra el artículo 55 de la Constitución.» Y este dato le parece tan convincente y tan indiscutible que ya no vacila en dirigir los ojos á Washington y preguntar si hay entre los miembros del gobierno federal alguno dispuesto á secundar el movimiento anexionista iniciado en Cuba.

Me permito asegurarle que no lo hay. Todavía no es ministro el senador Call.

***

En la viva oposición que se hace al proyecto de reforma arancelaria entra por mucho la cuestión de partido. Los demócratas atacan hoy al *bill* Mc Kinley con la mis

descontada dicha suma por cada cuarto de milla que haga de menos.

Las mismas condiciones rigen para los otros buques.

—Dice *Las Novedades* de Nueva York:

«Anteanoche un policía del parque Tompkins Square, en esta ciudad, queriendo hacer callar á varios muchachos que estaban gritando, llevó á efecto su deseo de la manera más brutal.

Cuando los niños estaban más distraídos el salvaje con uniforme de guardián del orden público, se puso entre ellos, y dió un garrotazo tan horrible en el brazo de Luis Aschenchach que se lo rompió por dos partes.

El bárbaro desapareció, pero se cree que pronto sabrán quién es, y tendrá que responder de su hazaña.»

—El *City of Paris*, el hermoso vapor de la línea de Inman que como ya saben nuestros lectores, llegó á Queenstown con varios días de retraso, sufrió en la travesía averías muy graves en la máquina.

Desde su salida de Nueva York el 19 de Marzo hasta el día 25, el viaje fue muy bueno, pero aquel día, y cuando el majestuoso buque surcaba á toda velocidad las aguas del Océano, el cilindro de baja presión del lado de babor se reventó y cayó rompiendo las conexiones de los tubos de inyección de agua, y además destruyó la división de hierro que tenía entre las dos máquinas quedando ambas inutilizadas. Además abrió varios agujeros en el fondo del doble casco del vapor por los que penetraba el agua á las máquinas obligando á todos los fogoneros y maquinistas á abandonar sus puestos.

El segundo maquinista al ver el peligro inminente que había si la máquina continuaba marchando, rodeado de los mayores peligros cerró las llaves del vapor evitando por el momento un nuevo accidente.

Los oficiales y en general todos los empleados del vapor, con su conducta digna del mayor elogio lograron apaciguar los ánimos de los pasajeros, y esperaron algún buque que les prestara socorro.

El primero que vieron fue el *Adriatic*, cuyo capitán ofreció tomar á los pasajeros y traerlos á Nueva York, pero su ofrecimiento fue rehusado.

El *Aldersgate*, se puso á la vista y ofreció remolcar el vapor, y habiendo sido aceptada su oferta, éste empezó la marcha haciendo cinco nudos á la hora. Por fin el vapor americano *Ohio*, á las tres de la tarde del día 26 vió al averiado buque, y dejando su rumbo fué á prestarle socorro hasta que llegaron á la vista de Fastnet. Entonces dos remolcadores se hicieron cargo del *City of Paris* que entró en Queenstowas sin haber perdido ni uno solo de sus tripulantes ó pasajeros.

El accidente ocurrió á 216 millas al Oeste de Fastnet.

Cuando el *City of Paris* llegó á Queenstowa tenía mas de 2,000 toneladas de agua en las bodegas lo que hace casi increible creer que permaneciera á flote.

La compañía de Inman tendrá que pagar $50,000 por los servicios de salvamento prestados al *City of Paris*.

—A la una de la tarde de hoy se cotizaba el oro del cuño español de 141 á 141 ½ por 100 premio.

CENTRO-AMÉRICA.

GUATEMALA.

Para el 23 ó 24 de Marzo se esperaba en Guatemala la llegada del Ministro de España en América Sr. D. Julio Arellano, á quien acompañaba su distinguida esposa.

Una dolencia de ésta hizo que el señor Arellano apenas presentadas sus credenciales, solicitase licencia el verano último para regresar temporalmente á España.

Durante su ausencia ha desempeñado las funciones de Ministro el Encargado de Negocios D. Antonio de Castro y Castléiz.

—El periódico oficial ha publicado la parte expositiva de la Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores presentada á la Asamblea Nacional del corriente año.

Hace constar primeramente que el gobierno ha continuado dando pasos para reconstruir á Centro-América; refiere la parte importante que á Guatemala cupo en la Dieta celebrada en San Salvador; alude al mensaje de pésame enviado al gobierno de la república de Salvador con ocasión del memorable incendio de su Palacio Nacional; recuerda que con motivo de la muerte del Presidente de Nicaragua Don Evaristo Carazo se decretó duelo nacional en Guatemala; dice haber sido aceptada la invitación de España para concurrir á la Conferencia Internacional de Madrid sobre protección de la propiedad industrial; recuerda que el 11 de Abril presentó sus credenciales el ministro de España señor Arellano; que ha sido ratificado el convenio de Méjico para concluir la demarcación de límites y se ocupa en general de todos los asuntos exteriores en que ha intervenido ó de que ha tenido conocimiento el Ministerio durante el año último y cuya enumeración sería larga.

—Continúa en la capital de Guatemala el Sr. D. Ascensión Esquivel, que desempeñó interinamente la Presidencia de Costa Rica. Recientemente obsequió á sus amigos con un banquete en el «Gran Hotel».

NICARAGUA.

Ha llegado de Washington el Sr. D. Román Mayorga, con licencia del cargo de Secretario de la Legación de Nicaragua que ha desempeñado en estos últimos tiempos.

—La Compañía del Canal ha tendido una línea telegráfica que va de S. Juan del Norte al Castillo.

—Ha llegado una compañía de zarzuela española, de la que es agente D. E. Fajardo.

—Está para llegar dentro de poco á San Juan del Norte, según informes que tuvo el Sr. Ammen, una draga y después otras dos más, para comenzar los trabajos en la bahía y excavar en dirección al valle del Deseado.

—Han salido para Managua los generales D. Pedro J. Chamorro, D. Fernaudo Guzmán y D. Joaquín Zavala y el Ldo. D. Santiago Morales, para promover los trabajos preparatorios para la próxima campaña electoral.

—En Granada se le dio un suntuoso baile al Almirante Sr. Ammen.

COSTA RICA.

El gobierno ha dispuesto que todo giro á la vista contra el Tesoro Nacional se considere expedido al portador, para evitar ciertos abusos perjudiciales á los intereses del fisco.

—La *Gaceta* oficial protesta en nombre del gobierno contra la propaganda anti-liberal del obispo diocesano, y declara que «en la república no hay dos poderes; no hay más que uno, el Poder Civil.»

—D. José Maluquer y Salvador, ha sido nombrado miembro honorario del Colegio de Abogados. El Sr. Maluquer es un jurisconsulto español que ha escrito mucho para hacer notar el adelantamiento de la legislación de Costa Rica.

CARTA DE LA ISLA.

San Cristóbal, 12 de Abril de 1890.

Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mío: El jueves 20 del mes pasado tuvismo el gusto de ser visitados por el Iltmo. y Revdmo. Sr. Obispo Diocesano, que vino á girar la Santa Pastoral Visita.

Antes de la llegada del tren, un numeroso concurso invadía el paradero, así como las autoridades judiciales, civiles y militares, los colegios municipales con sus respectivos estandartes y fuerza de infantería y caballería de Voluntarios.

Llegado el tren fue recibido S. S. I. y Rdma. por el Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde Municipal, y por todas las demás autoridades de la localidad, siguiendo procesionalmente á los acordes de una bonita marcha que tocó la orquesta hasta la puerta de nuestro templo, donde fue recibido por el Sr. Cura Párroco con las ceremonias de costumbre y bajo palio se dirigió desde allí al altar mayor.

Después de breves momentos de oración, S. S. I. y Revdma. subió al púlpito y dirigió su elocuente palabra al pueblo, y acto seguido dio principio á la procesión de difuntos, concluída la cual siguió la visita de altares, baptisterio, vasos sagrados, ornamentos, etc., quelando altamente complacida S. S. I. y Revdma. del orden y buen estado de todo; acto continuo administró el Santo Sacramento de la Confirmación.

Ya en casa del Sr. Cura, donde éste le tenía preparado alojamiento, tuvieron lugar las presentaciones particulares. S. S. I. se enteró de todo lo relativo á esta localidad y dio las gracias por el recibimiento que se le había hecho.

El pueblo estaba profusamente engalanado, además de los arcos que le dedicó el Ilustre Ayuntamiento, el pueblo y el párroco; este último arco, de tabla y magníficas cortinas de damasco se ostentaba gracioso á la entrada de la Iglesia con la siguiente inscripción: «Benedictus qui venit in nomine Domini.»

Acompañaban á S. S. I. y Revdma. los Pbros. D. Evaristo Martínez, como Secretario de Visita, y Don Domingo Echevarría Capellán de S. S. I. é imponderable defensor de las glorias de Vizcaya y Navarra.

A la oración del mismo día y después del Santo Rosario, se entonó la salve que fue cantada por un coro de señoritas y jóvenes dirigido por el organista de esta Iglesia D. Fernando Salas, y seguidamente ocupó la Sagrada Cátedra S. S. I., quien con aquella elocuencia y facilidad que tanto le caracteriza, con aquella palabra suave y amorosa que va directamente al corazón, explicó los deberes que tenemos para con Dios, para con la Iglesia, para con nosotros mismos y nuestros prójimos, terminando el acto religioso con el conmovedor «Perdón ¡oh Dios mío!» cantado por el coro.

Al día siguiente de la llegada de S. S. I. y hora de las 8 de la mañana una muchedumbre ocupaba toda nuestra Iglesia con ferviroso recogimiento. Formaban parte de ella todas las autoridades judiciales, civiles y militares y todo lo más selecto de este término. En este recinto augusto consagrado á honrar y adorar al Ser Supremo se habían congregado tantas almas con objeto de recibir de manos de su amantísimo Prelado el Sagrado pan Eucarístico, el mismo Cordero inmolado en el Calvario, no ya para dar públicamente una prueba y confesar su fe religiosa sino con objeto de cumplir con el Santo precepto pascual.

Dio principio S. S. I. al santo sacrificio de la misa y después de consumir la sagrada Hostia y de dirigir su palabra llena de unción evangélica á la multitud allí congregada, empieza á repartir el divino pan Eucarístico á 560 personas mayores que se acercaron á la Sagrada Mesa.

Entre tanto el órgano y el coro entonaban el *Yantum ergo* cuya melodía resonaba en nuestras almas como el canto de los ángeles cuando entonan en las alturas el Hosanna de Israel.

Satisfacción grande y así lo ha expresado, ha sido para nuestro amado Prelado, la recepción que le ha hecho este pueblo; pero mucho más grande ha sido para nosotros, que llenos de fe religiosa nos hemos acercado hacia él con amor para probarle que aun tenemos fe en nuestro corazón y valor con nuestras convicciones religiosas.

Orgullo santo debe inundar el alma de nuestro queridísimo Párroco. Y no podía ser de otra manera, para quien no cesa de predicar las sublimes verdades de nuestra Santa Religión, guiándanos por la senda del bien, enseñándonos á amar á Dios de quien todo lo hemos recibido, á amar á nuestros padres, á nuestros semejantes, respetar los principios de autoridad y la observancia de las leyes.

El sábado 22 pasó S. S. I. á Santa Cruz de los Pinos, donde también fue objeto de mil atenciones administrando la sagrada comunión á las autoridades y á 200 personas adultas, regresando el domingo por la mañana á este pueblo para continuar viaje por la tarde al inmediato de Candelaria como así lo efectuó. El número de confirmados entre esta y Santa Cruz de los Pinos asciende á 1,700.

Respetando la modestia del Revdo. Padre Fray Elías, que tantas simpatías ha dejado por aquí, sólo le enviamos un cariñoso recuerdo.

No quiero concluir ésta sin decirle algo de la Semana Santa que se ha celebrado con el esplendor de años anteriores desde que está entre nosotros el Pbro. D. Joaquín Uncal.

Comenzó el Domingo de Ramos con la bendición de palmas y por la noche la Corona y sermón de Dolores.

El Jueves Santo hubo oficios á las 8 de la mañana con sermón de Institución, comunión general y procesión del Santísimo, y por la tarde Lavatorio con sermón El Mandato. La guardia del Santísimo la hicieron los Voluntarios.

El Viernes á la misma hora oficios, adoración de la Cruz y á las cinco de la tarde sermón y Descendimiento, siguiendo la procesión del Santo Entierro y á las 8 el sermón de Soledad.

El Sábado oficios y á las 10 el Gloria; y el domingo á las 4½ de la mañana Misa y procesión de Resurrección. Dichos actos fueron muy concurridos y los sermones predicados por nuestro querido Párroco.

Como esta se va haciendo larga hago punto hasta otra oportunidad quedando de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal.*

REVISTA DE PROVINCIAS

El *Diario de Cárdenas*, refiriéndose al descarrilamiento recientemente ocurrido en la jurisdicción de Villaclara, da los siguientes datos:

«Respecto al descarrilamiento de que dimos cuenta ayer á última hora, podemos agregar hoy las siguientes noticias que nos suministra nuestro *reporter*.

Descarrilaron tres coches: uno de primera, otro de segunda y uno de los de tercera. Los demas coches que componían el tren, como igualmente la máquina y carro de auxilio, no sufrieron nada, pues ni siquiera descarrilaron.

El número de heridos y contusos, asciende á trece ó catorce, sólo hay dos de gravedad, según opinión facultativa, por haber sufrido fracturas en los brazos.

El coche de tercera que descarriló, quedó completamente hecho astillas. En los primeros momentos de saberse el hecho y dadas las circunstancias que concurrieron, se creyó que las desgracias fueran de mucha mayor ascendencia, pues el descarrilamiento ocurrió próximo á una alcantarilla, entre los paraderos de Alvarez y Mordazo, habiendo caído los coches que salieron de vía, en dicha alcantarilla.

La causa de este accidente fue debida á una resque se interpuso en el momento de cruzar el tren.

Los heridos de mayor gravedad fueron conducidos á la estación de Mordazo, en donde se les asistió por un médico de aquel poblado y el de la empresa del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, señor Lazo, que salió desde Santo Domingo en un tren de auxilio para el lugar de la ocurrencia.

Entre los heridos no hay ninguno de esta localidad.

—Nuestro apreciable colega *El Orden Público* de Santiago de Cuba da cuenta en los siguientes términos de la llegada de nuestro Director y su bella hija á aquella ciudad:

Tenemos ya entre nosotros á los dignísimos delegados del Centro Directivo del partido señores Rabell y Corzo, hospedándose el primero en la casa del Magistrado señor Torralbas y el segundo en la de nuestro querido Vicepresidente, Presidente interino señor Norma.

Con el Sr. Rabell ha venido su digna esposa y sobrina, y acompaña al señor Corzo su linda hija Mercedes.

Ambas personalidades así por su significación política como por su significación social son bastante conocidas para que nos detengamos en su encomio, así que nos concretamos en estos momentos á darles la bienvenida más afectuosa en nombre del partido de Unión Constitucional de Santiago de Cuba y en el nuestro humildísimo, el más humilde de todos.

El Comité Provincial y los delegados de los Comités foráneos han ido en masa á bordo á presentarles sus respetos y acompañarles á sus respectivos alojamientos, sin más alarde que el del común sentimiento de amistad y fraternidad política.

Reciban nuestros correligionarios el más cariñoso saludo que les envía *El Bien Público* y sea grata á las nobles damas que les acompañan su permanencia en esta hermosa ciudad.

—Del colega *El Número 13*, tomamos lo que sigue:

«El viérnes, á la una de la tarde, recibió nuestro pueblo de Camajuaní la honra de contar en su seno, por breves momentos, al Excmo. Sr. Presidente de la Empresa del ferrocarril de Sagua, Conde de Casa-Moré, al cual acompañaban su distinguida esposa y algunos familiares.

En el anden de la estación fue recibido por una comisión numerosa representando al Casino Español, Ayuntamiento y autoridades; en dicho edificio se le sirvió el refresco, que con antelación se había preparado en el patriótico instituto, toda vez que el Sr. Conde, aquejado por sus dolencias, se vió imposibilitado de trasladarse á aquel local, y visitar la población.

Deseamos al ilustre huésped pronto alivio en sus padecimientos, y que le hayan sido gratas las pocas horas de su permanencia entre nosotros.

—En el Camagüey, el niño de siete años, Carmelo Ferrer, disparó un tiro de revólver contra el niño Enrique Varona, que sólo cuenta seis años.

El proyectil le causó una herida en el hombro izquierdo al pequeño Varona.

—Se dice que el ramal del ferrocarril de Cienfuegos, estacionado hoy en *Parque Alto*, se continuará pronto hasta Rodas.

—Después de algunos pequeños aguaceros que apenas mojaron la tierra, se ha establecido otra vez la sequía en Rodas.

NOTICIAS DE POLICIA.

Un individuo blanco se quejó al celador del barrio de Colón de que al estarse bañando en unión de otro de su clase en un baño del barrio del Príncipe, le sustrajeron del bolsillo del pantalón doce pesos en billetes del Banco, sospechando fuera el autor su compañero.

—En la casa de socorro de la primera demarcación fue curado un individuo blanco de una herida menos grave en el brazo izquierdo, manifestando que se la infirió en los portales de Payret un desconocido.

—Al descargar un revólver un pardo en el placer de Peñalver, hirió levemente de un tiro á un individuo blanco, apareciendo el hecho casual.

—A consecuencia de haberse caído de una silla una vecina de la calle de Aramburu, sufrió una contusión menes graves.

—De una accesoria de la calle de Moreno, le robaron á cuatro operarios de las obras de Vento varias prendas de ropas y otros efectos, ignorándose los autores.

—Del paradero de Cristina hurtaron un caballo que dejó amarrado un individuo blanco.

—Según el celador de Guanabacoa, en el callejón de la Güira, entre Animas y Luz, se incendió una cerca de madera en muy mal estado, quemándose como unas quince varas. El hecho se supone casual.

Interés personal

Gremio de Peleterías.

Sindicatura.

Se convoca á Junta General que se celebrará el día 19 del corriente, á las 7 de la noche, en los salones del Casino Español, á los señores que forman este Gremio, con el objeto de examinar el reparto de al Contribución Industrial y otros particulares que deberán regir durante el proximo año económico de 1890 á 91.—Habana, Abril 16 de 1890.—El sindico, *Gaspar Vazquez.*
5929 ap A17

✝

E. P. D.

La Sra. Dª Antonia Otamendi,

VIUDA DE DURAÑONA

Falleció en Madrid el 10 de Enero de 1890,

y debiendo celebrarse honras fúnebres en obsequio de su alma, el sábado 19 del corriente, á las 8 de la mañana, en la iglesia de San Felipe; sus hijos, hijos políticos, hermanos, albaceas testamentarios y demás parientes, suplican á sus amigos tengan la bondad de acompañarles en dicho acto y encomendarla á Dios en sus oraciones.

Habana, Abril 17 de 1890.

Centro Asturiano.

Secretaría General.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 12 y 13 del Reglamento General, el domingo 20 del corriente, á las 12 del día tendrá lugar en el teatro de Irijoa la Junta general ordinaria, correspondiente al tercer trimestre.

Para formar parte de ella, se requiere la presentación del último recibo.—Habana y Abril 16 de 1890.—*Vicente F. Plaza.*
3926 1a4p A16

GREMIO DE Almacenistas de Tejidos.

Sindicatura.

Para el exámen del reparto de la contribución industrial que debe regir en el próximo año económico de 1890 á 1891 y demás que proceda, se convoca á los señores que componen este Gremio á una junta que se celebrará el día 19 del actual en los salones del Casino Español, á las siete de la noche.—Habana, Abril 14 de 1890.—*Adolfo Lenzano.*
3916 1a4p A14

Sociedad Castellana de Beneficencia

Acordado en la Junta General extraordinaria efectuada el día 25 de Marzo último, celebrar otra con objeto de tratar de las reformas del Reglamento y de la revisión de acuerdos tomados sobre las mismas; el Sr. Presidente se ha servido disponer que dicha Junta tenga lugar á las 12 del domingo 20 del actual en el Casino Español de esta ciudad.

Y se anuncia por este medio en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 37 del reglamento y para que llegue á conocimiento de los Sres. Socios, á quienes se ruega la puntual asistencia.

Habana, 12 de Abril de 1890.—El Secretario.
3917 6p A15

GREMIO DE COMISIONISTAS CON MUESTRAS.

Se cita á los señores que componen este gremio, para que concurran el día 21 del corriente mes, á la 1 de la tarde, á la casa calle de Aguiar número 126, donde se celebrará la Junta para el exámen del reparto de la contribución Industrial correspondiente al año de 1890-91, y proceder al juicio de agravios. Habana Abril 18 de 1890.—El Sindico, *Aurelio Llata.*
3937 3p 18A

Gran Casa de Huéspedes

de Pedro González (el Castellano)

Calle de Méndez Núñez núm. 12.

SANTANDER.

En esta antigua y acreditada casa encontrarán los señores viajeros todas las comodidades apetecibles, así como también precios equitativos.
3924 8p A16

CONVOCATORIA

Don Juan José Domínguez, actual y único albacea testamentario de D. José García y Alvarez, cita á todos los herederos del mismo ó á quienes legítimamente los representen, á una junta que tendrá efecto el día 20 del corriente á las 12 del mismo, en la calle de San Ignacio núm. 75, con objeto de proceder á la revisión y aprobación de la administración de esa testamentaria y hacer la entrega de todos sus bienes á los interesados de la misma.—Habana, 14 de Abril de 1890.—*Juan José Domínguez.*
3919 5p A15

GREMIO DE Almacenes de Joyería y Platería.

Los señores agremiados se servirán concurrir el día 21 del corriente mes, á las 7 de la noche, á la calle de San Rafael núm. 12, para dar cuenta de los trabajos practicados por los Sres. Clasificadores sobre el reparto de la contribución para el año económico de 1890 al 91.—Habana, Abril 15 de 1890.—El Sindico, *J. Cores.*
3922-p A16

500,000 Pesos

Nº 10,573

Se ha vendido parte en el barrillo

PUERTA DE TIERRA

EGIDO Nº 1

esquina á Muralla.

Villar y Cª

3928 4ap A16

AVISO

A consecuencia de haber solicitado los jornaleros ocupados en el servicio de limpieza de letrinas, pozos y sumideros un aumento en su salario, nos vemos precisados los dueños de trenes á subir el precio de estos trabajos á $14 la carreta, de una pipa á tres de que se compone ésta.

Lo que hacemos público para general conocimiento.—*La Comisión.*
3913 4p A13

Restaurant La Unión

Su dueño D. Jacinto Fernández, que se ha marchado á la Península, nos ha dejado suficientemente autorizados para administrar este acreditado establecimiento, situado en las calles de Cuba y Amargura, que cuenta más de 40 años de existencia y siempre á la altura de los primeros de su clase en el esmerado aseo, selectos manjares y excelentes vinos.

Los que suscribimos, deseando aumentar nuestros parroquianos, ofrecemos una reducción en los precios á fin de no tener competidores en el ramo. Los abonos serán según convenio, admitiéndolos á la carta con un 10 por 100 de descuento.

Trataremos de complacer á nuestros favorecedores, asegurándoles, desde ahora, que quedarán satisfechos de nuestros servicios.

Manuel Fernández.—Sebastián Díaz.
3910 8p A12

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribución de más de un millón.

L. S. L.

Lotería del Estado de Louisiana

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educacion y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitucion del Estado, adoptada en Diciembre de 1879.

Sus soberbios sorteos extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (Junio y Diciembre) y los **grandes sorteos ordinarios,** en cada uno de los diez meses restantes del año, y tienen lugar en público, en la Academia de Músicas, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA

por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección se hacen todos los preparativos para los sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectuan con honradez, equidad y buena fé y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en fac-simile, en todos sus anuncios.

G. L. Bragueza

J. A. Early

Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY,
Pres. Louisiana National Bank

PIERRE LANAUX,
Pres. State National Bank.

A. BALDWIN,
Pres. New-Orleans National Bank.

CARL KOHN,
Pres. Union Nat'l Bank.

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO.

En la Academia de Música de Nueva Orleans el Mártes 14 de Mayo de 1890.

PREMIO MAYOR, $300.000.

100,000 Billetes á $20 cada uno.—Medios, $10 Cuartos, $5.-Décimos $2.-Vigésimos $1.

PREMIOS.

1	premio de	$ 300.000	$300.000
1	premio de	100.000	100.000
1	premio de	25.000	25.000
1	premio de	10.000	10.000
2	premios de	10.000	20.000
5	premios de	5.000	25.000
25	premios de	1.000	25.000
100	premios de	500	50.000
200	premios de	300	60.000
500	premios de	200	100.000
	APROXIMACIONES.		
100	premios de	$ 500	50.000
100	id. de	300	30.000
100	id. de	200	20.000
	TERMINALES.		
999	premios de	$ 100	$ 99.900
999	premios de	100	99.900

3.134 premios, ascendentes á 1.054.800

NOTA.—Los billetes agraciados con los premios mayores no recibirán el premio terminal.

SE NECESITAN AGENTES.

Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que suscribe, dando claramente las señas del escritor, esto es: el Estado, Provincia, condado, calle y número. Más pronto irá la respuesta si se nos manda un sobre ya dirigido á la persona que escribe.

IMPORTANTE.

Dirección: M. A. DAUPHIN,
Nueva Orleans, La.
E. U. de A.

ó bien, M. A. DAUPHIN,
Washington, D. C.

si fuere una carta ordinaria que contenga giro de alguna Compañía, de Expresos, Letra de cambio, Orden de pago ó Pagaré postal.

Las Cartas Certificadas que contengan Billetes de Banco, se dirigirán á

NEW ORLEANS NATIONAL BANK

New Orleans, La.

RECUÉRDESE que el pago de los premios está garantizado por CUATRO BANCOS NACIONALES DE NEW ORLEANS y que los billetes están firmados por el Presidente de una institución, cuyos derechos son reconocidos por los Juzgados Supremos de Justicia; por consiguiente, cuidado con las imitaciones y empresas anónimas.

UN PESO vale la fracción más pequeña de los billetes de ESTA LOTERÍA, en todo sorteo. Cualquiera que se ofrezca por menos de un peso es fraudulenta.

Lotería de Madrid.

Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del Sorteo por

MANUEL ORRO,

GALIANO 59

esquina á Concordia.

Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.

MANUEL ORRO.

GALIANO Nº 59.

3.222-p-D14

Sorteo nº 1330

10,573

PREMIADO EN

500,000 pesos

Vendido entero por

Boher y Gauna.

CASA DE CAMBIO Y TABAQUERIA

LA COLUMNATA.

Plazoleta de Monserrate.

NOTA.—Parte de dicho número vendió el billetero D. José G. Gutiérrez.
3297 1aSp A16

Baños de San Diego.

Hotel BUSTAMANTE.

Situado á una cuadra de los baños, ofrece más ventaja que ningún otro de la localidad. Informará D. José Puente.—Obispo 25.—Habana.
3705-2m-M5

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES,

de la botica Santo Domingo, Obispo 27.

Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, tercianas, etc., cómo igualmente las obstrucciones del hígado y del bazo

Veinte y cinco años de práctica, con buenos resultados nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron los antiperiódicos y los especificos secretos, tan peligrosos como inútiles la mayor parte de las veces.

En los casos de complicación de tisis pulmonar con caquexia pálidica, hemos conseguido combatir la enmascarada fiebre y las predestinadas víctimas sólviamos de repente y recobrar otra energía para dilatar el tiempo del desenvolvimiento del incurable tubérculo.

Los militares cuando salen á campaña, marinos agentes del comercio y viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo los POLVOS FEBRIFUGOS. Numerosos certificados de médicos y enfermos curados radicalmente, conservamos en nuestro poder para probar que esta medicina es prodigiosa.
3717 1m N1

Botica Santo Domingo, Obispo 27.

GRAND PRIX en la Exposición Universal-París-1889

ADJUDICADO A LA COMPAÑIA **BABCOCK Y WILCOX** POR SUS CALDERAS INEXPLOSIBLES.

Aparatos automáticos de ***COOK****, para quemar bagazo verde evaporando 30 libras de agua ó sea un caballo de fuerza por cada* ***20 lbs.*** *de bagazo con 50 p.ᵒᵒ de humedad.*

Trapiches ***THOMSON & BLACK****, los de mayor extracción conocida hasta el dia.*

Aparatos de triple efecto ***YARYAN****, tachos al vacio, filtro-prensas, defecadoras, &., &.*

Bombas ***GUILD & GARRISON****, reconocidas como las mejores, por todos los hacendados y refinadores americanos.*

Para planos, especificaciones y precios, dirijirse al AGENTE GENERAL,

A. Verástegui,

HABANA 116½.—HABANA.

ULTIMA NOVEDAD.

La casa que primero dá á conocer en esta ciudad las últimas novedades en calzado es

EL MODELO.

ZAPATERIA.

S. RAFAEL Nº 1.

Lo más nuevo, lo más elegante lo que más se lleva en París, Londres, Madrid, Barcelona, New-York, etc, etc., se encuentra en

EL MODELO.

He aquí sus precios:

CALZADO DE INVIERNO	$ 5-50
BARCELONESES, negros y de color	6-50
INGLESES, id. id.	6-50
Carolinos, id. id.	6-50
Botines charol y paño superior	6-50
Zapatos de charol	6-00
Idem amarillos y negros corte inglés	5-50
Botines lisos	5-50
Idem idem con puntera	6-00
Zapatos lisos	5-00

Los precios con en oro y el calzado mandado hacer tiene un peso de aumento.

En 24 horas se puede entregar toda clase de encargo.
2978 1 m

Cápsulas Gelatinosas

DE ESENCIA DE SANDALO

Preparadas por el

DR. GONZALEZ

De cuantos medicamentos se hallan hoy en uso para combatir la irritación é inflamaciones de la uretra y los flujos de todas clases (gonorreas, gota militar etc.) el que se halla á la cabeza de todos por su eficacia y la rápidez de su acción es la Esencia de Sándalo cítrino. Las cápsulas gelatinosas que con este medicamento prepara el Dr. Gonzalez se tragan facilmente con un poco de agua, se disuelven pronto en el estómago y curan en breves dias sin producir trastornos gástricos. Las cápsulas de Esencia de Sándalo del Dr. González contienen el medicamento en estado de pureza que es la condición indispensable para que sea tolerado el medicamento por el estómago. Las cápsulas de Sándalo del doctor González han sido recetadas por los más acreditados médicos de la Isla y reconocen su superioridad sobre las que vienen del Extranjero.

Se preparan y venden en la

BOTICA de S. JOSÉ

AGUIAR 106.-HABANA.

AGUA DE FLORIDA

MARCA

BASE--BALL.

El agua de Florida de la marca *Base Ball* constituye un exquisito perfume que puede emplearlo con placer lo mismo la dama aristocrática que el más modesto obrero. Añadiendo un poco de agua de Florida la marca *Base Ball* al aguado de la pulanga le comunica un aroma grato y la propiedad de tonificar los nervios. Para el baño y el tocador, para el pañuelo y para lavarse los dientes, el agua de Florida marca *Base Ball* es la mejor que puede emplearse, pues ninguna la supera en fragancia y fortaleza.

Fabricada en la Habana con el alcohol del «Central San Lino» y las esencias de las flores y plantas más aromáticas de Cuba, su precio es más ventajoso que el agua de Florida que se importa del Extranjero.

Se prepara y vende por el Dr. González,—calle de Aguiar, nº 106, Habana y en las droguerías, boticas y perfumerías de importancia.

VINO DE PAPAYINA

De la Botica «LA FÉ.»

Preparado por el Licenciado A. Rodriguez.

Calzada de Galiano núm. 41,

Esquina á Virtudes.

La PAPAYINA, que es el principio activo que se extrae de la Papaya, tiene la propiedad de activar la disolución y digestión de la carne y demás alimentos del origen animal. Supera á la pepsina en acción y tiene la ventaja de su sabor que es más grato. Administrado metódicamente el VINO DE PAPAYINA, de la Botica «LA FE» combate la dispepsia: los dolores de estómago, las inflamaciones de los intestinos, las diarreas agudas y crónicas de niños y adultos, los vómitos, la inapetencia, la debilidad general. En las afecciones del pecho da también buenos resultados así como para combatir las lombrices. El VINO DE PAPAYINA de la Botica «LA FE» está perfectamente preparado, no se altera y se vende á precio más ventajoso que el que viene de Francia. Vale la botella un peso cincuenta centavos billetes.

El Vino de Papayina de «LA FE» se vende también en la Botica de «San José Aguiar 106. Droguería «La Reunión» Teniente Rey 41. Droguería «Central» Obrapia núm. 33.
37 1-1

Vino de Hemoglobina

DE DESCHIENSE.

El *Vino de Hemoglobina* pudiera más bien llamarse VINO DE SANGRE, puescontiene la materia ferruginosa de la sangre de vaca, en un estado tal, que permite su pronta asimilación. Las experiencias prácticadas en los hospitales de París demuestran que los enfermos cloro-anémicos sujetos al tratamiento del *Vino de Hemoglobina* han ido ganando paulatinamente en glóbulos rojos. La pálidez del rostro, la pérdida de fuerzas, la pereza funcional, las alteraciones mestruales, las palpitaciones del corazón, las alucinaciones que sufren las mujeres anémicas, se curan al poco tiempo con el uso del *Vino de Hemoglobina* de Mr. Deschiens, que se vende en la Habana en la Botica de *San José*, calle de Aguiar núm. 106 y en la botica *La Fé*, Galiano esquina á Virtudes, así como en las droguerías y boticas acreditadas.

LE. LROMAGUERA

GIMNASIO Y DUCHAS

Compostela 113.

CUOTA MENSUAL 3 PESOS B|B

Taquillas grátis.

SE ALQUILAN HABITACIONES.

ESGRIMA,

Sala Berenguer.

3718-1

Enseñanzas

Modismos y locuciones populares

franco-españolas.

(2.ª edición), obra premiada con una medalla de 2.ª clase, por Alfred Boissié, profesor de francés. Galiano 130 —50 cts. B.|B.

PROFESOR

Para dar clases, tanto de 1ª como de 2ª enseñanza, se ofrece á los señores padres de familia y dueños de colegio un acreditado profesor, que tiene algunas horas desocupadas.

En la Aministración de este periódicose recibirán órdenes. G

Anuncios Profesionales

Francisco de Asís Pacheco

Ex-Director general de Administración local, Diputado á Cortes, Vocal de la Junta Superior de prisiones y Abogado ante el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado. Ofrece á V. sus servicios profesionales en Madrid, calle de Olano 6 Cuello número 16 antiguo, 2.º derecha.
3891 13p A8

Guadalupe González de Pastorino.

COMADRONA FACULTATIVA.

OBRAPIA 54,

entre Compostela y Aguacate.

Emeterio Montenegro

ABOGADO.

LEALTAD 137

DR. DUMAS.

MÉDICO DE LA «QUINTA DEL REY.»

Tiene establecidas sus consultas al público en la misma CASA DE SALUD de 11 á 12 de la tarde.

Se dedica con especialidad al reconocimiento y curación de las ENFERMEDADES DE LOS PULMONES.

GRATIS Á LOS POBRES.

Teléfono 1,025
3121 1m N27

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.

Director. D. I. Rojas.

Obtención de la anestesia local completa por medio de la cocaina, sin manifestaciones generales y también por la combinacion de la dodeina y otros alcaloides del opio con la cocaina.

Lamparilla 74 altos.

Dr. A. Figueroa.

Especialista en enfermedades del pecho y de niños

Ha trasladado su domicilio á Galiano 136. Consultas de 11 á 1.
Gratis á los pobres. 3729 1m 019

José de Armas y Cárdenas,

ABOGADO.

SAN IGNACIO 24 (altos.)

CONSULTAS DE 12 Á 3.
3722 1m m8

DR. LOPEZ.

OCULISTA.

Consultas.—Operaciones.—Elección de espejuelos.—De 12 á 2. 3724-1

SOL NUM. 74.

Dr. Ildefonso Alonso y Maza

MEDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS Y OPERACIONES DE 11 Á 1.

AMARGURA n.º 25. G

Vino «Cepa Americana.»

Los Sres. MUNIZ Y COMP. *tienen constantemente el acredit

GACETILLAS.

TACÓN.—Mañana, viernes se pondrá en escena el aplaudido *vaudeville* titulado *Mam'zelle Nitouche*, que ocupará las dos primeras tandas, suprimiéndose la tercera para dar lugar al ensayo general de la ópera cómica del maestro Ricci titulada *Crispino é la Comare*.

La notable primera tiple Sra. Doña María Nalbert, *debutará* muy en breve, según nos dicen, con la ópera *La Traviata*.

Vemos con gusto que la empresa de Tacón procura, en bien de los intereses del público y de los suyos propios, dar vida y animación á los espectáculos.

Pero, Sr. Palou, ¿no le parece á V. que, además de esto, que somos los primeros en aplaudir, convendría que mejorase V. y sus compañeros de empresa las condiciones en que hoy se halla el gran teatro? Allí reina la oscuridad, la falta de aseo y el más completo abandono.

¿Por qué no se establece la luz eléctrica como está mandado? ¿por qué no se pinta ó se blanquea ese coliseo, digno de mejor suerte?

Una empresa como la de Palou y C.ª, que muestra empeño en complacer al público debe al propio tiempo, procurar en lo posible, darle gusto en lo que se refiere á la estética, á la comodidad y á la limpieza.

«MANHATTAN B. B. C.»—En los terrenos del *Habana* se batirán los aguerridos clubs *Manhattan* y *Armonía* el día 20 del que cursa.

El desafío será interesante y prometemos ocuparnos de su reseña.

Muchas gracias por la invitación que se nos envía.

ALBISU.—La segunda representación del *Gran mogol* se verificará mañana.

La función será corrida.

EL TENOR VALENTÍ.—Según vemos en un programa, el sábado próximo se verificará en el teatro «Esteban,» (Matanzas,) una escogida función á beneficio del referido tenor.

Muchos cuartos deseamos que produzca este beneficio á Valentí.

HABANA 106. — Indudablemente el establecimiento fotográfico situado en este punto, ó sea la galería de Fredericks, Daries, es una notabilidad.

Sus operarios trabajan con destreza pasmosa, resultado debido á la larguísima práctica que tienen en el arte de Daguerre.

Los trabajos que salen de la casa de Castelloto, son verdaderos modelos; sin la más pequeña imperfección, sin el menor defecto.

MADRES CATÓLICAS.—A las 7½ del próximo sábado se celebrará en la iglesia del Espíritu Santo la fiesta mensual de reglamento.

Avisamos por este medio á todas las asociadas.

RETAZO.—

Oro, festines, poderes,
eterna fama además,
galas, hermosas mujeres,...
todo os lo cedo, placeres,
por una cosa no más.

Porque vayáis en un vuelo,
mientras con ansia respiro,
y de la huri de mi cielo
me traigáis para consuelo
el aroma de un suspiro.

Id en la neblina fría
que tímidas flores huella,
y decidle al alma mía
que me falta la alegría
desde que me falta ella.

Id, contadle mi ilusión;
decidla que sufro tanto,
que es tan honda mi pasión,
que ya me sobra quebranto
y me falta corazón.

Pero no, nada digáis:
solamente en blando giro
en torno de ella voláis,
y un suspiro la arrancáis
que á mí me basta un suspiro.

Y en vuestro leve rumor
cantad con incierto coro,
que desprecio el esplendor
de una diadema de oro
por un suspiro de amor.

Selgas.

AUSTRIA-HUNGRIA. — Parece, según nos anuncia nuestro servicio telegráfico, que en Austria las huelgas se propagan, habiendo ocurrido escenas deplorables en Moravia.

Pues bien, á pesar de esto, Stein, el húngaro, el sastre más simpático de la Habana, ha recibido de su país (y de otros centros de moda) un magnífico surtido de telas de verano.

Está visto: las huelgas de Austria-Hungría no hacen efecto en la magnífica sastrería situada en Aguiar 92.

MOSTACILLA.—

De Bremón:

—¿Conque D. Temístocles es un sabio? No me lo parece.

—¿Por qué?

—He estado hablando con él y tarda mucho en contestar á las preguntas más sencillas.

—Es que es un hombre muy profundo: los hombres superficiales dicen lo que tiene cualquiera en el cerebro; los hombres profundos ahondan tanto que muchas veces discurren con los pies.

* * *

En un juicio oral:

—¿Ha forzado usted la puerta para entrar en casa de su víctima?

—Le diré á VS., señor presidente; yo le había prometido romperle el bautismo, y él se encerraba en su cuarto...

—Hubiera usted pedido llamar suavemente á la puerta, y él hubiera abierto seguramente sin desconfianza.

—Tiene VS. razón, y muchas gracias por el consejo; otra vez lo haré así.

HIPNOTISMO.—Abrimos *La Tribuna* del 16 y leemos:

«*Crónica.*—Matilde Sans.—*El hombre del cornetín.*—Vale más de lo que yo creía, es algo peor que Amalia y mejor que la Corona, una cosa así como Carolina Campini, pongo por artista.

. . . . . .

Me olvidaba del nombre: no está justificado ni poco ni mucho; igual podía llamarse *El hombre de la chistera*, como Zerep me decía con razón.—*Ruy Blas.*»

Abrimos *La Libertad* del día 16 y leemos:

«*Crónica.*—Matilde Sanz.—*El hombre del cornetín.*—Vale más de lo que yo creía; es algo peor que Amalia y mejor que la Corona, una casa así como Carolina Campini, pongo por artista.

. . . . . .

Me olvidaba del nombre: no está justificado ni poco ni mucho; igual podía llamarse *El hombre de la chistera*, como Zerep me decía con razón.—*Targil.*»

En una y otra crónica son iguales los párrafos que sustituimos con puntos suspensivos.

Como se ve lo único que cabe suponer es que el cronista de *La Libertad* y el de *La Tribuna* estaban en comunicación hipnótica, y lo que pensaba y escribía uno también lo pensaba y escribía el otro.

LOS PANTALONES ROJOS.—M. Jhon Wanamaker, que monopoliza el comercio de novedades de Filadelfia, bajo la dirección general de correos de Washington, hará reir por mucho tiempo á sus compatriotas, que ven en él el representante ideal del reclamo nacional.

El *Sund* le ha proporcionado una de estas tretas que van derechas al corazón y esto á propósito de los pantalones rojos de los soldados franceses.

El *Sund* pregunta qué hará el gobierno francés de esa enorme masa de *indispensable* grana, cuyo brillo atrae la vista del enemigo, sobre todo ahora que no serán velados por el humo de la pólvora.

Se sabe, en efecto, que en estos momentos se trata de suprimirlos.

No hay que decir que se reemplazarán inmediatamente por otros, pero la cuestión es saber qué se podrá hacer de los desechados.

A propósito de esto ha tenido el *Sund* una idea ingeniosa.

«Puede ser que la mejor manera de deshacerse de estos vestidos peligrosos sería mandarlos en masa á John Wanamaker en Filadelfia.

Dichos pantalones harían su efecto en su sección de gangas. Podría teñirlos en toda suerte de colores, y poner la siguiente etiqueta:

«Verdaderas mercancías francesas á bajo precio. A cómo quieran, como decimos por aquí.»

EL PREMIO MÁS HONROSO.—Lo han obtenido siempre por sus excepcionales condiciones, las magníficas máquinas de coser denominadas *New Home, Peral y Willcox & Gibbs*, por cuyo motivo las recomendamos.

Los únicos agentes en esta capital de las referidas máquinas son los Sres. J. Sopeña y C.ª, que tienen su acreditado establecimiento en la calle de O'Reilly n.º 112, en el cual hay también innumerables objetos tan caprichosos como útiles y propios para un regalo.

RESTAURANT «LA UNIÓN.»—D. Jacinto Fernández dueño del antiguo y acreditado restaurant *La Unión* ha conferido autorización á sus dependientes D. Manuel Fernández y D. Sebastián Díaz para que durante su permanencia en la Península, administren su establecimiento situado en la calle de Cuba esquina á la de Amargura.

Ahora bien: los citados Sres. Fernández y Díaz, deseando aumentar el número de parroquianos á aquel templo del arte culinario, han acordado hacer una reducción en los precios que en el servicio á la carta asciende á un diez por ciento. En los abonos por meses es mucho mayor el rebajo.

Probad, pues, lectores nuestros, y si os tratan bien y la sazón es buena, protejed al citado restaurant.

COLGATE & Co.—Los jabones *Cashmere bouquet, Vaselina, Glicerina y Azufre* de la perfumería Colgate & Co. de New-York han sido analizados y recomendados por el ilustrado Dr. Tremols, de esta capital.

Los encontrarán de venta nuestros lectores en todas las perfumerías y quincallerías, y en «Los Americanos,» Muralla n.º 21.

CONSTANTINO LÓPEZ.—Este simpático amigo nuestro, dueño de la sastrería situada en la calle de Mercaderes número 38, nos participa que ha recibido la colección más bonita y variada de casimires que para la estación de verano han producido los principales centros de la moda.

No hay, pues, que perder tiempo, porque con el crédito que disfruta aquel establecimiento pronto se acabarán esos magníficos casimires.

SERVICIO DE LA PLAZA. — He aquí el dispuesto para el día 17 de Abril.

Jefe de día.—El Comandante del 2º Batallón Artillería Voluntarios, Don José Salvador Feliú.

Visita de Hospital.—Artillería, 10º Batallón de Plaza —6.º Capitán.

Capitanía General y Parada.—2º Batallón Artillería Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallón Cazadores de San Quintín.

Guardia en el Castillo del Príncipe.—Batallón Cazadores de San Quintín.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 1º de la plaza Don Cárlos Justiz.

Imaginaria en idem. —El 2º de la misma, D. Antonio Ferrando.

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, P. I.—El Capitán 1er. Ayudante, *Carlos Justiz.*

Con mucha frecuencia es útil asociar el empleo de la creosota de alquitrán de hoya al aceite de hígado de bacalao, en el tratamiento de las afecciones de la laringe, de los bronquios, de los pulmones y principalmente en las bronquitis crónicas y en los catarros. Esta asociación presenta grandes ventajas, aun en la ausencia de verdadera enfermedad, y cuando solo se hace uso de ella con el fin de fortificar un pecho débil, en un temperamento delicado.

Esos dos medicamentos se encuentran reunidos en las *cápsulas de Berthé creosotadas*, en las cuales la creosota de alquitrán de hoya se presenta en disolución en un aceite de hígado de bacalao, particularmente recomendable, puesto que se obtiene por procedimientos que son los únicos que han merecido la aprobación de la Académia de medicina de París.

Atención.

Véase en esta plana el anuncio con los precios de fósforos de Conteu, Triéu y Remenéu.

CORES Y HERMANO
Joyeros Importadores.
12, SAN RAFAEL 12.
HABANA.
3725-1m

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACON.—Compañía de zarzuela.—Función por tandas.

A las 8.—Mam'zelle Nitouch.

A las 9.—Segundo acto de la misma.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española.—Función corrida.

A las 8.—El Gran Mogol.

A las 9.—Segundo acto de la misma.

A las 10.—Tercer acto de la misma.

MUSEO ROCA. Prado 93 (lado de Payret)—Gran acontecimiento Arabesco, Mecánico, Prestidigitación, Fantoches rusos, Novedades de risa, Exhibición del panorama, Río, Janeiro en revolución y demás maravillas de Arte.

Crónica Religiosa.

DIA 18.

El Circular está en Ntra. Sra. del Pilar.

Santos Perfectos, presbíteros y Eleuterio, y Santa Antia, su madre, mártires.

San Perfecto, fue Español, natural de Córdoba, y desde pequeño se crió en compañía de San Acisclo, que le adoctrinó así en las letras y ceremonias eclesiásticas, como en la lengua arábiga, y allí vivió casi toda su juventud. Tuvo muchas disputas con los Sarracenos, en los cuales les hizo patentes el engaño y falsedad de su ley, y sus abominables doctrinas. Encendidos con esto en gran saña las Sarracenos contra el santo, le prendieron y llevaron ante el juez, le mandó poner en la cárcel, donde gastó el tiempo en continua oración, y allí mismo profetizó la muerte á un hombre. Pasado pocos meses de su prisión fue condenado á muerte, y llevado al lugar del martirio rindió el cuello al filo del alfanje, no cesando de confesar á Jesucristo. Fue el glorioso triunfo de este santo el día 18 de Abril del año 800.

Fiestas el Sábado.

Misas Solemnes; en el Pilar la del Sacramento á las 8; en la Catedral la de Tercia á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

Real Colegio de Escuelas Pías
DE
GUANABACOA.

El próximo domingo, celebrará la primera Comunión de 90 de sus alumnos con la solemnidad acostumbrada.

A las 7 de la mañana, se vestirá en el salón de visitas el trajo de esta ceremonia á dos alumnos en representación de los de más. A continuación se conducirá procesionalmente la imagen del Niño Jesús, al templo, y empezará la misa solemne con plática antes de la Comunión.

Por la tarde, á las seis, saldrá la procesión, que recorrerá las calles de costumbres, y á la que asistirán los alumnos internos y externos del Colegio, los alumnos del Real Seminario de San Cárlos, la Comunidad de PP. Escolapios, fuerzas de infantería y caballería y bandas militares. Da regreso al templo, se cantará una solemne Salve por la Escolanía Calasancia.

A. M. P. I. 3.935-2p-A18

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	No	KILOS SOBRANTES.	PRECIOS BILLETES	PRECIOS PARA LAS CASILLAS
Toros del país	233	101	á 45 cts. kil.	80 cts. kil
Bueyes	22	4108	á 35 cts	1 30
Terneros	45	—	á 52 cts	1 40
				1 70
				1 30
				1 40
				1 70
				1 30
				1 40
				1 70
				1 40
				1 70

RASTRO DE GANADO MENOR.

GANADO.	Mca.	Cerdos	Total.	Kilos.	SOBRANTES.	PRECIOS.	PRECIOS PARA LAS CASILLAS.
Ovejas	10	64	74	3402	15	Matca. á 70	Manteca 65 cts. kil
Cerdos			42	503	74	Carne á 75	Mant. mezcla 55
Carneros Chivos					—	á 65 cts.	Carneros 50

Habana, 15 de Abril de 1890.—El Administrador *Guillermo de Erro.*

Anuncios varios

Perro extraviado, de clase fina,

Al que diere las señas, se le entregará Norte 361, esquina á Belascoain. En la misma hay siempre «Doradilla de Costa» fresca. 3936 4p A18

DINERO.

Se facilita sobre toda clase de alhajas de oro, plata y brillantes, cobrando un mínimo interés. Se espera seis meses. COMPOSTELA 50.—LA PERLA, entre Obispo y Obrapía. 3802 m M23

GRAN TREN DE CANTINAS.
Tenlente-Rey 37 entre Habana y Compostela.

Se sirven éstas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria, y si al marchante no le gusta algunos de los platos, jamás se le vuelve á mandar. Los precios siempre arreglados á la situación. *Antonio Calvet, antes Habana 107.* 3840-4ap-M30

AGENCIA FUNERARIA
DE
R. GUILLOT.
OBISPO, AGUIAR 72.
Esta acreditada casa es la que mas barato trabaja, honorable servicio, exactitud y precios al alcance de todos.

J. MOSQUERA DE MARTIN
MODISTA Y CORSETERA.
Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de desposadas, bailes y teatros, lujo y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior; todo á precio sumamente módico.
En el mismo hay para su venta magníficos camisones.
SOL, 64.
3723-1

JUNTA DE LA DEUDA
Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro
Bonos y Billetes del Tesoro,
Créditos, y de
Cortes de Cuentas Resíduos
en todas cantidades.
Asimismo compro ABONARÉS DE COMISIÓN ACTIVA Y CUADRO DE REEMPLAZO.—CERTIFICADOS DE TELÉGRAFOS.—ABONARÉS DEL EJÉRCITO.—CRUCES Y MONTEPÍOS.
MIS PAGOS AL CONTADO.
DIRIJIRSE EN ESTA CAPITAL Á
JOSE LACRET Y MORLOT.
Habana 95.—Apartado 172.—Teléfono 272.
CABLE Y TELÉGRAFO:-LACRET, HABANA

PIDA EL PUBLICO
inteligente los populares cigarros de la acreditada fábrica
LA AFRICANA.
Es un cigarro número 1.
ZANJA 75.
ESQUINA A BELASCOAIN.
TELEFONO 1 205
HABANA. 3723 1m

De muebles

¡OJO!
Una familia que se ausenta vende en porporción todo el mobiliario de una casa; así como un excelente piano Pleyey, modelo 6, de poco uso.
En Santa Clara 19: darán razón. 3920-4p-A15

MUEBLES REGALADOS.
Surtido inmenso y variado que por su inconcebible baratura se renueva todos los días.
EL ARCADE NOÉ
Villegas y Amargura, plaza del Cristo
3799-1m-M22 *LOPEZ Y TORRES.*

PIANO.
Se vende uno de cola en buen estado á plazos, si es para sociedades y dan buena garantía. Informarán Luz 38, de 2 á 4. 3.784-p-M19

COMPRAS Y VENTAS

¡GANGA!
En la fábrica de jabón «La Estrella» San Rafael 137, se venden dos carretones, arroz, una caja de hierro grande, carpetas, romanas y varios aparatos de fabricación etc., etc.
Puede verse todo á cualquiera hora. Informarán Habana 49. 3708 10p-A10

Alquileres.

PRECIOSOS ALTOS.
En Jesús María 107, se alquilan unos altos compuestos de sala, cuarto, comedor, cocina y servicio. Se dan muy baratos. 4d a16

SE ALQUILA
el magnífico Picadero con sus correspondientes caballerizas: propio para cualquier objeto á que se quiera dedicar, situado en el Cuartel de la Brigada Montada de Artillería Voluntarios. Carlos III. 3886 8p A6

ALTOS.
En proporción se alquilan los ventilados y cómodos altos de la casa calle de Crespo núm. 12. 3887 4p A6

En el Vedado
se alquila la alegre y cómoda casa nº 87 de la Línea con seis cuartos y uno alto, baño, inodoro, jardín y un cuarto al fondo para criados. En la misma informarán. 3775 4p M18

En 19 pesos 12 centavos oro, se alquila la casa calle de Corrales num. 42. Informarán Dragones frente al teatro de Irijoa, accesoria letra D.

Se alquilan en Manrique núm. 27, la entrada por Animas, tres habitaciones altas, comedor y cocina, con agua en la misma y en una de las habitaciones.

SE ALQUILA.
En la calle de Teniente Rey nº 38 una magnífica accesoria compuesta de planta baja y alta, muy propia para, zapatería, camisería ó sastrería. Informarán en el café contiguo.

Solicitudes.

Domingo Baez
Cenera! criado
5.931-1m-A17 CARDENAS.

SOLICITUD.
La morena Dominga Spengle desea saber el paradero de su madre Felicia Gangá que fue esclava de D. Plácido Spengle, lo mismo que alguno de sus hermanos, Dorotea, Antonia, Micaela, Catalina, Jacobo y Felipe, se supone estén por la Habana ó Pinar del Río, cualquier noticia que tengan de algunos de ellos agradecerá se lo comuniquen al paradero de Contreras lugar de su domicilio. 3.934-4q-A18

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora para un niño ó dos: informarán Prado 93. 4d a17

Solicita colocación un individuo de mediada edad para criado de mano, sea en la Habana ó en el campo: Teniente-Rey 85, esquina á Berraza, en los altos de la bodega: tiene quien responda por su conducta. 4d a18

Un asiático general cocinero, aseado y de buena conducta desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Sitios 8. 4p a18

Una señora peninsular joven y robusta, de mes y medio de parida con buena y abundante leche desea colocarse á media leche; tiene personas que la garanticen: Informarán Aguinas y Gervasio, tren de lavado, de diez á tres. 4d a18

Desea colocarse una señora para criada de mano ó para manejar un niña. Amargura 54, altos. 4d a18

Un licenciado de la Guardia Civil de mediana edad desea colocarse de sereno en un hotel ó en otra parte cualquiera, aunque sea en un ingenio, también se coloca de portero ó para otra casa aunque haya que escribir, pues sabe hacerlo y algo de cuentas. Calle Real de la Salud 21, almacén «El Modelo» darán razón. 4d a18

Un buen cocinero de color desea colocarse, teniendo personas que abonen por su conducta: informarán Estrella 104. 4d a18

Una señora peninsular criandera á leche entera desea colocarse; informarán San Lázaro 207. 4d a18

Desea colocarse un criado de mano peninsular en casa de comercio ó bien sea particular: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su honradez: darán razón Colón núm. 3 entre Consulado é Industria. 4d a18

COSTURERA ó CRIADA DE MANO.
Solicita colocación una partida de buenas costumbres. Jesús María 102. 4d a16

Media cría. Solicita colocación una Sra. blanca. Informarán en la bodega situada en la calle de Zaragoza esquina á Piñón—Cerro. 4d a16

Desea colocarse un cocinero peninsular, aseado y de buena conducta, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento; impondrán calle de Compostela núm. 62, bodega. 4d a16

Desea colocarse una señora peninsular de criandera á leche entera, buena abundante y muy cariñosa, es joven y tiene quien responda por su buena conducta, darán razón Corrales 67. 4d a16

Una señora extranjera desea colocarse en una casa como institutriz, profesora de idiomas ó para acompañar á alguna familia. Puede dar las referencias que deseen. Informarán Prado 104. 4d a16

Desea colocarse un buen criado de mano, en la misma un cocinero para establecimiento: informarán en Bayona 4. 4d a16

Desea colocarse un buen cocinero peninsular aseado y de moralidad para establecimiento ó casa particular, teniendo personas que respondan de su buen comportamiento; cocina de todas maneras; impondrán San José núm. 39. 4d a16

Una joven peninsular recién llegada desea colocarse de criandera á leche entera, tiene buenas referencias. Impondrán en el café calle de San Pedro 4, cantina. 4d a15

Desea colocarse una señora peninsular excelente criandera á leche entera tiene dos meses de parida, es sana y de buenas costumbres: si no es casa buena excusan presentarse: tiene personas que la garanticen: calle de Ricla ó Muralla 18½, relojería impondrán. 4d a15

Deseo colocarse una buena criada de mano, natural de Islas Canarias, inteligente y de buena conducta: tiene personas que respondan por ella, calle de Monserrate núm. 89, entre Obrapía y Lamparilla: impondrán. 4d-a15

Una joven desea encontrar una casa respetable para acompañar á una señora sola ó manejar una niña de tres años en adelante, tiene personas que respondan por su conducta y honradez. En la Librería «El Correo,» Monte 2, informarán. 4d a15

Un asiático general cocinero á la española, francesa y criolla, solicita colocación en casa particular ó establecimiento: impondrán San Nicolás nº 158 esquina á Estrella. 4d a15

Solicita colocación un joven peninsular de 26 años de edad de criado de mano ó encargado de una ciudadela con objeto de hacer las obras de albañilería y pintura: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su conducta: impondrán Galiano 98, á todas horas. 4d a16

Una joven blanca de buena conducta desea colocarse de manejadora ó de criada de mano ó acompañar á una familia: prefiriendo sea para viajar á la Península: Mercaderes 39 informarán, altos. 4d a15

Se desea colocar una cocinera: informarán Aguacate 76, bodega. 4d a15

Una joven recién llegada de la península desea colocarse de criandera á leche entera, tiene buenas referencias: en Regla calle Real 115, impondrán. 4d a15

Desea colocarse de criandera á leche entera una señora peninsular con buena y abundante leche tiene personas que respondan por su conducta: impondrán Dragones 24. 4d a15

Un joven de color desea encontrar colocación de cocinero: tiene personas que lo recomienden: puede verse Dragones 76, de 6 á 8 de la mañana y 10 á 2 de la tarde. 4d-a15

Se desea saber el paradero de la parda Justa Castellón, tia de Cresencia Castellón, natural de Santa Isabel de las Lajas: si alguna persona sabe de su paradero puede dar razón en Aguila 27. 4d a13

De criandera desea colocarse una joven, la que tiene buena y abundante leche y personas que responda por su conducta. Informarán Lamparilla 27¼ M. V. Marifio. 4d-a13

Una parda desea colocarse de criandera á leche entera, tiene quien responda por su conducta. Monte número 399. 4d a13

Un profesor experimentado y con título académico desea dar clase en una casa de familia ó colegio de la Habana, del Cerro ó de Marianao. Enseña al francés, inglés, alemán, piano y solfeo: tiene las mejores referencias. Informarán en la librería de Wilson, Obispo 43.

Un joven formal desea colocarse de criado de manos en una casa decente y de orden, casa particular ó establecimiento, no tiene inconveniente en ir para el campo; tiene quien recomiende su buena conducta y comportamiento: informarán calle de Paula esquina á Compostela en el café. 4d a13

Desea colocarse una morenita excelente criada de mano activa é inteligente, tiene personas que respondan por ella: impondrán calle de Sitios núm. 63. 4d a13

Desea colocarse una señora para manejar un niño tiene buenos modales, desea encontrar una casa lo mismo: otra señora desea acomodarse para acompañar á una señora sola: sabe coser á máquina y á mano: tiene personas que respondan por su conducta: Luz 10. 4d-a13

Una señora peninsular de mediana edad desea colocarse en una casa buena, bien para criada de manos ó cuidar un niño: desea un sueldo bueno y tiene personas que la garanticen: calle de Aguila 116, letra A, entre Barcelona y Zanja el encargado impondrá. 4d a13

Desea colocarse una general cocinera y repostera peninsular pero no más que para ese oficio, es asada y de moralidad tiene quien responda por ella: impondrán Habana 10. 4d a13

Un joven peninsular desea colocarse de criado de mano ó un establecimiento de cualquiera clase que sea: es activo é inteligente y tiene personas que lo garanticen: calle de Lagunas esquina á San Nicolá, en la bodega darán razón. 4d a12

Una señora de mediana edad desea colocarse de seis á seis, para coser ó manejar niños. Impondrán calle de sol número 118. 4-a12

Desea encontrar colocación un buen cocinero blanco, bien en casa particular ó establecimiento: tiene personas que garantices su conducta. Informarán calzada de la Reina núm. 32 bodega. 4d-a12

Desean colocarse cuatro compañeros peninsulares de criados de manos y portero y repartidores de pan ó de cantinas, teniendo buenas referencias y quien responda por su conducta: informarán Neptuno 19 y Acosta esquina á Damas, carbonería.

Una señora peninsular desea encontrar una casa particular ó establecimiento para cocinar, el sueldo es de $25 darán razón calle de Bernaza 42. 4d a12

Una señora peninsular desea colocorse para criada de mano, cuidar niños ó acompañar á una señora. Informarán Estrella 128. 4d-a12

Desea colocarse un excelente cocinero peninsular bien sea en un almacén ó casa particular que sea buena: sabe cumplir con su obligación y tiene buenos venteros en colocarse en la Habana ó fuera, hay personas que lo garanticen: en el café «El Gallito», Plaza del Vapor por Aguila 62 impondrán. 4d-a12

Ojo. Una señora de moralidad desea encontrar un viudo ó señora sola á quien acompañar y servir en cambio de habitación y comida para ella y dos niñas: en la misma una costurera de 6 á 6, tiene quien responda de su conducta: informarán Aguila 160. 4d-a12

Desea colocarse una joven peninsular de criada de mano ó manejadora de niños; es activa é inteligente y tiene personas que la garanticen: calle de Egido núm. 2, B, informarán. 4d-a11

Desea colocarse una señora peninsular de mediana edad, para cocinera en una casa buena: es asada y de confianza, teniendo personas que la garanticen; calle de San Ignacio esquina á Acosta, zapatería, impondrán 4d-a11

Desea colocarse una joven isleña sana y robusta de criandera á leche entera: Muralla ó Ricla 113. 4d-a11

Desea colocarse una señora peninsular de mediana edad en casa particular ó establecimiento de cocinera ó cualquiera otra clase de trabajo, llevando con ella una niña que principia á caminar: impondrán Calzada del Monte 186, carbonería, cerca de los Cuatro Caminos. 4d-a11

Desea colocarse una joven en casa de moralidad para acompañar á la temporada ó viajar á la Península, sabe coser á mano y á máquina: tiene personas que la garanticen. Amargura 47. 4d a11

Desea colocarse una señora inglesa de mediana edad de criada de mano ó para acompañar una familia que vaya á viajar: impondrán Acosta núm. 22. 4d a11

Se desea colocar un excelente criado de mano bien para hombres solos ó casa particular, ha desempeñado las grandes casas en esta ciudad y en la misma hay un portero de mediana edad que se desea colocar; tiene personas que garanticen su conducta; impondrán O-Reilly esquina á Cuba, bodega. 4d-11

Desea colocarse de manejadora de niños una parda, tiene quien responda de su conducta; informarán Aguacate 146, á todas horas. 4d-a11

Un cochero particular desea colocarse bien sea con un médico ó una casa que no tenga más que un catalio. Impondrán Tejadillo 59.

Un asiático buen cocinero, aseado y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Barcelona nº 3. 4d a11

EL PREMIO MAS ALTO

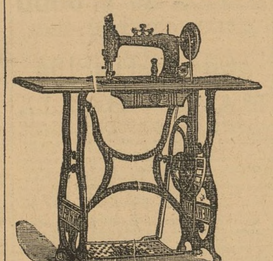

Las máquinas de coser New-Home ó Nueva del Hogar, han sido agraciadas con *Medalla de Oro, de primera clase*, en la Exposición de París celebrada el año próximo pasado.—No podía por menos de ser así, en virtud á sus inimitables cualidades.—Hemos dejado de anunciar esta agradable noticia «que ya sabíamos» esperando recibir las *fotografías con las medallas de oro*, que la *New-Home Sewing Machine Cp.* nos envió hace días, y que tenemos expuestas al público. Podemos, pues, decir sin preámbulo de ningún género, que son las mejores máquinas de coser conocidas en la actualidad.

LA PERAL
Así se llama la nueva máquina de coser á doble pespunte que ofrecemos al público con *garantías. Es occidente* y la vendemos á precios muy módicos.
WILLCOX & GIBBS (de cadeneta).
Es la máquina conocida por silenciosa, que no tiene rival y que con tanto afán la solicitan camiseros y modistas.
Tanto de estas como de las New-Home, PERAL y Nueva Nacional de mano somos únicos agentes para la isla de Cuba
Para regalos
Tenemos verdaderos caprichos en relojes de sobremesa y pared, álbums y marcos para retratos, estuches de costura y de perfumería, leontinas leopoldinas, jemelos, puiseras etc.—Se regalan y se remiten por correo catálogos ilustrados de las máquinas New-Home Peral y Willcox & Gibbs.—Se componen y cambian máquinas. La casa envía uno de sus inteligentes mecánicos á domicilio á fin de enseñar el manejo de las mismas.
JOSÉ SOPEÑA y Cp.
O'Reilly 112. Apartado 620.
1457-3m-E23

LAS MAS MODERNAS
DE TODAS LAS MAQUINAS DE COSER
QUE EXISTEN HOY.

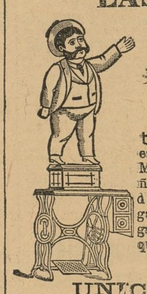

son: «LA OSCILANTE DE SINGER»
«La Automática.
De cadeneta, ó sea de un sólo hilo, y La Vibratoria, de doble pezpunte. Cada una de estas máquinas es un modelo en sí misma. Siendo como SON LAS ULTIMAS INVENTADAS, nada dejan que desear.—Nada de piñones.—Nada de resortes.—Nada, en fin, que tiendo á descomponerse.—Son las máquinas de doble pezpunte que gastan la aguja más corta, garantía suficiente para que haga un la labor más perfecta.—Son ligeras y sencillas al par que sólidas y sobre todo SILENCIOSAS.
ALVAREZ HINSE.
UNICOS REPRESENTANTES
DE LA
Compañía de Singer
123, OBISPO 123. 3006

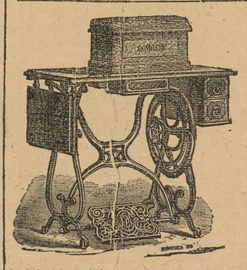

LAS MEJORES
No hay otras en el mundo que puedan competir con las silenciosas y suaves máquinas de coser DOMESTICA, premiadas en todos los certámenes; y las sin rivales de SINGER, N. VIBRATORIA, condecoradas con
28 MEDALLAS DE ORO DE PRIMERA CLASE.
Precios y garantías
La incomparable DOMESTICA, con 3 gavetas y garantizada por OCHO AÑOS, á 50 y 55 pesos billetes.
La excelente SINGER N. VIBRATORIA, de brazo bajo, con CINCO AÑOS de garantía, á 42 pesos billetes.
La misma de brazo alto con igual garantía, á 45 pesos id.
El derecho del pataleo.
La gran aceptación que han alcanzado nuestras máquinas
Domestic y Singer N. Vibratoria
ha dado márgen á algunos de nuestros colegas para echárselas de erudito en la cuarta plana del decano. No poca hilaridad nos proporciona, cada dos días, el mencionado trabajo *literario*. Y como nosotros se reirá á mandíbula batiente el público sensato, incluso los respetables y sábios Jurados de las Exposiciones nacionales y extranjeras.
El derecho del pataleo, á nadie se le puede prohibir por que sabido es que «Dios ciega siempre á aquél á quien quiere perder.»
Por eso nosotros no nos hemos alterado al leer «el último triunfo y «un triunfo más», cuando muy pocos ignoran que la primer máquina que se inventó con Lanzadera Vibratoria, hace más de 50 años, fué y lo sigue siendo, la silenciosa DOMESTIC.
Lo que está fuera de toda duda es, que The Domestic Sewing Machine Co. de New York, garantiza sus máquinas por OCHO AÑOS, y que ninguna otra compañía puede imitarla en esto, por los pésimos materiales que emplean en la fabricación.
Nuestro lema: La casa que más barato vende en la Isla de Cuba.
GONZALEZ Y COMPAÑIA.
74, O'REILLY 74. APARTADO 110. HABANA.
3297-3m-F15

«Contéu, Triéu y Remenéu»
NADA DE BOMBO.

Por ser muy conocida la historia de esta gran fábrica de Fósforos y Cigarros suprimimos toda clase de comentarios y vamos al grano.
Precios corrientes que establece esta casa desde hoy 1º de Abril de 1890, por la gruesa de cajitas de fósforos, con el contenido de cerillas en cada una, para que no se dejen engañar.

VENTAS AL CONTADO EN ORO.

Nº 0	con	10	cerrillas	corrientes	ruido	y seguridad	$ 00,15	gruesa.
" 00	"	24	"	"	"	"	00,25	"
" 1	"	42	"	"	"	"	00,40	"
" 1	"	54	"	"	"	"	00,60	"
" 2	"	84	"	"	"	"	00,80	"
" 3	"	136	"	"	"	"	1,25	"
" 4	"	300	"	"	"	"	1,80	"
" resorte	"	42	"	"	"	"	1,00	"
Cromo Peral	"	42	"	especiales	"	"	0,65	"
" 2 extra	"	84	"	"	"	"	1,20	"
" Salamanca	"	136	"	"	"	"	1,60	"
" resorte	"	42	"	"	"	"	1,35	"
" catalanes	"	42	"	extra minuto	"	"	1,50	"

Se elabora cualquier fabricación especial sin alterar los precios.
Toda persona que tome más de CIEN pesos se le hará un descuento proporcional.
No se servirá ningún pedido, sin la orden de cobro del mismo; entendiéndose que son precios en la fábrica, corriendo de cuenta del comprador los gastos de embarque que se originen, que nunca excederán de un 8 por ciento.
También ofrecemos sumamente baratos los sabrosos cigarros de nuestras marcas
REMENEU
elaborados solo con picadura y tabaco de Vuelta Abajo. Fuerte, limpieza y esmero, no hay más allá.
¡¡¡PROBAD Y OS CONVENCEREIS!!!
Todo periódico diario que le convenga reproducir este anuncio por la cantidad de CUATRO PESOS ORO mensuales, hasta nuevo aviso por este mismo conducto, puede hacerlo; mandándonos los números y girando en importe á nuestro cargo, poniendo siempre un sueltito llamando la atención sobre los precios estampados.
FABRICAS: CALZADA DE BELASCOAIN NUMERO 88
Depósito general, LAMPARILLA 4½,
P. COLL Y COMPAÑIA.—HABANA.
3689-1m-A1º

LUZ BRILLANTE.
ACEITE PARA EL ALUMBRADO DE FAMILIAS
LIBRE DE EXPLOSIÓN Y COMBUSTIÓN INSTANTÁNEA.
SIN HUMO NI MAL OLOR.
Elaborado en las fábricas establecidas en LA CHORRERA y en BELOT, exprosamente para su